

Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

SUMARIO

SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de abril al 14 de mayo del 2016.....3

SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de abril al 14 de mayo del 2016.....7

DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

Circulares.....10

COLABORACIONES

Monseñor Tito Crespi y su actuación durante el conflicto religioso en México

Juan González Morfín.....15

Morelos: carácter y fe cristiana

Carlos Herrejón Peredo.....21

El Concilio Plenario de la América Latina: 28 de mayo - 9 de julio 1899 (3ª parte)

Eduardo Cárdenas Guerrero, S.I......48

Noticias personales del Padre Leopoldo Gálvez (4ª Parte).

J. Leopoldo Gálvez Díaz.....62

DIRECTORIO

Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas
Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá
Secretaria: María Lorena Flores Díaz
Diseño de Portada: Lic. Gustavo de Híjar Sánchez

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año X, No. 06 06 de junio del 2016, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, www.arquidiocesisgdl.org.mx, email: boletineclesiastico@yahoo.com.mx. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Impreso por Impresoluciones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chimeca No. 9, colonia Francisco Villa, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 06 de junio del 2016 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en las librerías del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

Actividades de la Santa Sede del 15 de abril al 14 de mayo del 2016

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

ABRIL

15. Durante su participación en la asamblea plenaria del Consejo Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Monseñor Francesco Follo, Observador Permanente de la Santa Sede ante ese organismo, manifestó el reconocimiento del Santo Padre a esa asamblea por haber acogido sus iniciativas tanto en el Marco de Acción de Educación 2030 como en la estrategia de la UNESCO para la acción sobre el cambio climático.
16. El Papa Francisco comenzó su décimo tercer Viaje Apostólico internacional a la isla griega de Lesbos para expresar su cercanía y solidaridad con los cientos de migrantes que allí tienen cobijo provisional. Estuvieron a su lado el Patriarca Ecuménico de Constantinopla, Bartolomé, y el arzobispo de Atenas y toda Grecia, Jerónimo.
17. En el marco de la LIII Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones, el Santo Padre confirió el orden del presbiterado, en la Basílica Vaticana, a once diáconos, nueve de ellos de los seminarios diocesanos romanos.
18. El Papa recibió en audiencia al Presidente de la República Centroafricana, Faustin Archange Touadéra. En la entrevista se habló del proceso electoral y de la renovación de las instituciones de ese país.
19. Concluyó en Roma la primera reunión del XIV consejo ordinario de la Secretaría General del Sínodo de los Obispos. Se resaltó el valor que tienen la sinodalidad y la colegialidad con el ejercicio del ministerio del Obispo de Roma, para unir fructuosamente primado, colegialidad y sinodalidad.

21. Mediante un telegrama dirigido al rabino jefe de Roma, Riccardo Di Segni, el Papa felicitó a la comunidad judía por la celebración de Pesach, “que recuerda que el Todopoderoso liberó a su amado pueblo de la esclavitud y lo condujo a la tierra prometida”.
23. Unos 70 mil adolescentes de todo el mundo peregrinaron a la basílica de San Pedro en Roma para participar en el Jubileo de los chicos y las chicas, bajo el lema “Crecer misericordiosos como el Padre”. Entre los ministros del Sacramento de la Penitencia que atendieron a estos jóvenes quiso hacerse presente el Santo Padre.
24. “Los laicos son parte del Santo Pueblo fiel de Dios, y por lo tanto los protagonistas de la Iglesia y del mundo, a los que los pastores están llamados a servir y no a servirse de ellos”, afirmó el Papa en una carta publicada este día, que dirigió al Presidente de la Pontificia Comisión para América Latina, reunida en asamblea plenaria bajo el lema “El indispensable compromiso de los fieles laicos en la vida pública de los países latinoamericanos”.
25. De forma inesperada, el Papa Francisco visitó en el parque de Villa Borghese de Roma a los participantes de la “Aldea de la Tierra”, iniciativa promovida por el Earth Day y por el Movimiento de los Focolares y dedicada al tema “Vivir juntos la ciudad”.
26. En audiencia concedida al cardenal Angelo Amato, SDB, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, el Papa autorizó la promulgación de los decretos de validez de los milagros atribuidos a la intercesión del beato Alfonso María Fusco y del siervo de Dios John Sullivan; de validez del martirio de los siervos de Dios Vincenc Prennushi y 37 compañeros; José Antón Gómez y tres compañeros; de virtudes heroicas de los siervos de Dios Thomas Choe Yang-Eop, Sosio del Prete, Wenanty Katarzyniec, Emilia Pasqualina Addatis, Catalina Carrasco Tenorio, Maria Laura Baraggia, Ilia Corsaro y María Montserrat Grases García.
28. Se inauguró en en el Aula Nueva del Sínodo el III Congreso Internacional de Medicina Regeneradora, organizado por el Pontificio Consejo para la Cultura y por la fundación The Stem for Life.
29. En el marco del día de santa Catalina de Siena, celestial patrona de Italia y de Europa, el cardenal Leonardo Sandri, Prefecto de la

Congregación para las Iglesias Orientales, lamentó los dramas de Siria, Cuerno de África y Ucrania durante la homilía de la misa que presidió en la basílica de Santa María sopra Minerva.

MAYO

1. El R.P. Frederic Fornos, SJ, en entrevista divulgada por Radio Vaticano, expuso que la intención universal del Papa este mes que comienza es “para que en todos los países del mundo las mujeres sean honradas y respetadas y sea valorado su imprescindible aporte social”.
2. El Papa Francisco alentó a la Asociación italiana Meter en el vigésimo aniversario de su creación, en el marco de la Jornada dedicada a los menores víctimas de violencias y contra la explotación, la indiferencia y la pederastia, que este año tiene como lema “Niños, levántense”. La encabezó su fundador, el presbítero Fortunato Di Noto.
4. “Somos hermanos: todos tenemos un Padre común”, aseveró el Papa Francisco ante los participantes en el coloquio con el Real Instituto de Estudios Interreligiosos de Amán, promovido por el Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso.
5. El Papa presidió en la Basílica de San Pedro una vigilia de oración “para enjugar las lágrimas de quienes necesitan consolación”, al término de la cual distribuyó medallones de cera de *Agnus Dei* como símbolo de consolación y de esperanza.
6. En un videomensaje dirigido a los miembros de la 39 asamblea nacional de la Confederación Italiana de Cooperativas, el Santo Padre les pidió sean solidarios y sensibles al “drama, a menudo la tragedia, de los migrantes, el terrorismo sin confines y el estancamiento de la economía mundial”, pidiéndoles que “sigan siendo el motor que impulsa la parte más débil de la sociedad civil, sobre todo fundando empresas para dar empleos”.
7. El Papa Francisco recibió en la Sala Regia del Palacio Apostólico el Premio Carlomagno, de manos de la canciller alemana Angela Merkel y de los presidentes de la Comisión Europea y del Parlamento europeo, Jean-Claude Juncker y Martin Schulz, y del Consejo de la Unión Europea, Donald Tusk.

8. En el marco de la 50 Jornada de las Comunicaciones Sociales, el Santo Padre recordó que “las palabras pueden construir puentes entre las personas, las familias, los grupos sociales y los pueblos. Y esto es posible tanto en el mundo físico como en el digital”.
9. Durante la audiencia privada que concedió al cardenal Angelo Amato, SDB, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, el Papa promulgó los decretos de validez de los presuntos milagros atribuidos a la intercesión de los beatos Ludovico Pavoni, Salomón Leclercq y Rafael Manuel Almansa Riaño.
10. “Coptos y católicos pueden testimoniar juntos valores tan importantes como la santidad y dignidad de cada vida humana, la santidad del matrimonio y la vida familiar, y el respeto de la creación que nos ha confiado Dios”, dijo en carta el Papa Francisco a Su Santidad Tawadros II, Papa de Alejandría y Patriarca de la Iglesia Copta Ortodoxa, en el marco de la celebración de la Jornada de la Amistad entre Coptos y Católicos
11. Por deseo del Santo Padre Francisco, 150 mil dólares recaudados en el pabellón de la Santa Sede en la Expo de Milán 2015 se han destinado al proyecto “Promover oportunidades de trabajo para iraquíes desplazados en Jordania”, a cargo del Pontificio Consejo Cor Unum, a través de Caritas Jordania, en el Centro de Santa María de la Paz de Amán.
12. El Santo Padre recibió en audiencia a Sus Altezas Imperiales el príncipe Akishino de Japón y su esposa Kiko.
13. El Papa Francisco recibió en el Aula Pablo VI a las participantes en la Asamblea Plenaria de las Superioras Generales de los institutos de vida consagrada en el mundo, que bajo el lema “Tejer la solidaridad global para la vida” se han reunido para la clausura por el Jubileo de los 50 años de esa Asamblea. Ante ellas recordó que si bien la realidad teológica y litúrgica reserva al varón el orden sagrado, esto no ha de ser en menoscabo del liderazgo femenino: “El papel de la mujer en la Iglesia no es feminismo, ¡es derecho!”, dijo.
14. El Papa Francisco se entrevistó en audiencia privada con la primera ministra de Polonia, Beata Szydło, con quien habló de su próximo viaje a ese país.

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de abril al 14 de mayo del 2016

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

ABRIL

15. El arzobispo de Guadalajara, Cardenal José Francisco Robles Ortega, visitó la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, en La Yesca, Nayarit, en cuya sede administró el sacramento de la confirmación a un copioso número de adolescentes.
16. Más de cuatrocientos catequistas del decanato de San Isidro, de la arquidiócesis de Guadalajara, sostuvieron una Jornada Decanal bajo el lema “La vida en Cristo”, que tuvo lugar en la Parroquia de la Asunción de la Virgen, de Las Pintas de Abajo, delegación de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Se impartieron los talleres “La catequesis y algunos recursos pedagógicos”, “Estrategias de intervención ante los problemas de conducta en la sesión de catequesis”, “Las relaciones humanas y de fraternidad de los equipos de catequesis”, “Instrumentos metodológicos para la escucha empática en la atención infantil”, “Recursos y pistas para identificar alguna discapacidad entre los interlocutores de la catequesis”, “El arte como recurso de la catequesis” y “La cultura de la paz y la catequesis”.
17. Mediante un comunicado suscrito por el Secretario de Estado de la Santa Sede, Cardenal Pietro Parolin, el Papa Francisco agradeció a los Obispos mexicanos los sentimientos de comunión eclesial en un mensaje suscrito con motivo de su 101 Asamblea Plenaria, instándoles a optimizar “los modos más idóneos, a fin de que todos los creyentes se acerquen cada vez más a la misericordia de Dios, manifestada en Jesucristo”.

19. Entre los ocho inmuebles que a partir de este día serán especialmente resguardados con contrafuertes en el subsuelo previos al arranque de la tuneladora que circulará por las avenidas 16 de Septiembre-Fray Antonio Alcalde se cuentan el Santuario de Guadalupe, el de San José de Gracia, la Catedral Metropolitana y el templo de San Francisco de Asís.
20. La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) dispuso que en todas las diócesis se realice una colecta especial a favor de las víctimas de los desastres naturales que el pasado 16 de abril provocaron daños gravísimos en la República de Ecuador.
22. El arzobispo de Guadalajara, por medio de la publicación oficiosa *El Semanario*, agradeció el trabajo del Nuncio Apostólico en México, don Christophe Pierre, recién nombrado con esa encomienda en los Estados Unidos, y “su apertura, su cercanía a todas las realidades de la Iglesia del país. Siempre estuvo dispuesto a visitar a todas las diócesis donde se le requería. No hubo ningún ambiente, ninguna realidad que él viera con indiferencia; siempre fue muy abierto y muy atento a todos los sectores, a todos los problemas y circunstancias. Fue muy cercano desde su identidad como representante del Santo Padre, y también de su identidad de Obispo y evangelizador”.
23. Desde la capital de Jalisco, el cardenal Robles Ortega inauguró el Encuentro Nacional del Movimiento Católico Familia Educadora en la Fe, bajo la divisa “Alegría mas misericordia igual a familia unida por Cristo y en Cristo”. Asistieron unas mil personas, encabezadas por su Asesor Eclesiástico Nacional, presbítero Juan Martín Meléndez Alanís, del clero de Monterrey. El movimiento celebra este año el primer cuarto de siglo de su existencia.
26. El Santo Padre nombró al obispo Ruy Rendón Leal, hasta ahora de Matamoros, como Arzobispo metropolitano de Hermosillo. Originario de Cadereyta, donde nació en 1953, se ordenó presbítero en 1979 para el clero de Monterrey. Electo prelado de El Salto en el año 2005, pasó a la diócesis de Matamoros en el 2011.
27. Tuvo lugar el XIII Encuentro Nacional de Vicarios Episcopales de Pastoral de la República mexicana, reunido en la sede de la CEM

bajo la presidencia del Secretario General de ésta, don Alfonso Miranda Guardiola, obispo auxiliar de Monterrey. Acudieron 75 de los 88 vicarios de igual número de diócesis de la República, con el propósito de iniciar la elaboración del Proyecto Pastoral que el Papa Francisco pidió a los obispos en su reciente visita a México, a propósito del flagelo del narcotráfico, la violencia, la desintegración familiar, el fenómeno migratorio, la corrupción y la impunidad, el desempleo y los bajos salarios.

28. El Papa Francisco nombró obispo auxiliar de Xalapa a don José Rafael Palma Capetillo, al presente obispo titular de Vallis y obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Yucatán.

MAYO

5. La asociación cultural Domingo Lobato Bañales, A.C., inauguró en el templo de San Juan de Dios de Guadalajara el Festival de Homenaje de música para órgano dedicado al Maestro Hermilio Hernández López (1931-2008). El programa arrancó con el concierto que ofreció el director artístico de dicho Festival, el maestro Clemente Quezada Melgarejo.
12. La Universidad del Valle de Atemajac se sumó a las celebraciones por el III Centenario de la Consagración de la Catedral de Guadalajara ofreciendo en ese magno recinto la *Misa en la Asunción de la Santísima Virgen María*, del aclamado Compositor italiano Licinio Refice (1883-1954), que se había estrenado bajo sus bóvedas el 15 de agosto de 1948, en el marco del IV Centenario de la Fundación del Obispado de Guadalajara, y de la solemne ceremonia en la que se ejecutó la Bula del Papa Pío XII en la cual se concedió a la Iglesia Madre el rango de Basílica Menor. Un feliz hallazgo que llegó a las manos del Director de dicho coro universitario, el Maestro Juan Ángel Morelos Romero, hizo posible dar con el manuscrito original de esa obra.

Circulares

CIRCULAR 17/2016

Celebración del Corpus Christi diocesano. Sábado 28 de mayo de 2016

A toda la comunidad diocesana:

La gracia de nuestro Señor Jesucristo, el amor del Padre y la comunión con el Espíritu Santo les llenen de su misericordia y acrecienten su amor por la Eucaristía.

Invito atentamente a los sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles laicos a participar en la concelebración Eucarística de la Solemnidad del Cuerpo y la Sangre de Cristo, que tendrá lugar en la explanada del templo Expiatorio el sábado 28 de mayo a las 19:00 horas. Al término de la Eucaristía saldrá la procesión diocesana del Corpus Christi.

El lema en esta ocasión es “Yo soy el Pan de Vida, Sacramento de Misericordia”. Nuestro Señor Jesucristo se ha hecho todo para nosotros, para mostrarnos el camino de la misericordia, como bellamente lo expone San Agustín: “Dios se ha hecho todo por ti, porque Él es para ti la suma de todo lo que tú amas (...) Si tú tienes hambre, Él es tu pan; si tú tienes sed, Él es tu agua; si tú estás en medio de la tinieblas, Él es la luz incorruptible; si tú estás desnudo, Él es el vestido de inmortalidad que te cubre” (*Homilias sobre el Evangelio de San Juan*, XIII, 5). Es Jesucristo el rostro amoroso del Padre, y la Eucaristía es una muestra clara de su misericordia y de su compasión, transformado en pan para fortalecer el camino de todos los fieles, peregrinos en este mundo.

Procuren los párrocos y rectores de templos facilitar la participación de los fieles de sus comunidades suspendiendo a esas horas los servicios de

notaría y culto. El anhelo es que todos podamos ofrecer el culto y la adoración al Santísimo Sacramento como respuesta de amor a su misericordia; especialmente están convocados todos los miembros de la Adoración Nocturna para alentar al Pueblo de Dios en el fervor por la Santa Eucaristía.

Que María Santísima, que permaneció constante en la oración, nos inspire la fe y la misericordia, frutos de la adoración a Jesucristo en el Santísimo Sacramento del Altar.

Guadalajara, Jalisco, a 13 de mayo del 2016

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega

Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.

Secretario Canciller

CIRCULAR 18/2016

Falleció el señor presbítero don Antonio Luna Cid

A toda la comunidad diocesana:

Los saludo fraternalmente, deseando que Cristo, quien vive eternamente, los aliente en su vida y en sus responsabilidades, y les notifico el deceso de nuestro hermano sacerdote el señor presbítero don Antonio Luna Cid. Sea suya la Pascua Eterna.

El presbítero don Antonio Luna Cid nació en Juchipila, Zacatecas, el 11 de junio de 1940. Ingresó al Seminario en el año 1954 y recibió la ordenación sacerdotal el día 23 de diciembre de 1967, en Guadalajara, Jalisco. Desempeñó su ministerio sacerdotal como vicario cooperador de la parroquia de Amatlán de Cañas, en Nayarit, y en Guadalajara en Nuestra Señora de Talpa, La Natividad de María, San Miguel del Espíritu Santo, San Bernardo, Nuestra Señora de Fátima y Nuestra Señora de las Victorias, donde posteriormente sería el primer párroco. Fue nombrado párroco de San Juan Bautista, Jesucristo Rey del Universo, El Divino Salvador, San Roberto Belarmino, y Capellán del Dulce Corazón de María y el Sagrado Corazón, en la Colonia Arenales Tapatíos. El Padre de la Misericordia le ha llamado a su presencia el día 2 de abril de 2016, en Guadalajara, Jalisco.

El padre Antonio fue un sacerdote amable, hombre trabajador, con gran capacidad para adaptarse a las necesidades y a las personas, buen compañero, responsable y dedicado al ministerio sacerdotal; sufrió con paciencia sus padecimientos, a imagen de Cristo, obediente incluso frente a la cruz de su enfermedad.

Que Jesucristo, Rey de la gloria, haga gozar de la felicidad eterna a nuestro hermano don Antonio Luna Cid, sacerdote, para que unido a los santos en el cielo alabe por siempre al Cordero inmolado por nuestra salvación. Les invito, hermanos, a ofrecer intenciones de Misa y oraciones por nuestro hermano sacerdote.

Guadalajara, Jalisco, a 4 de abril del 2016

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.

Secretario Canciller

CIRCULAR 19/2016

Falleció el señor presbítero don Salvador Mora Medina (1933 -2016)

A toda la Comunidad Diocesana:

Los saludo fraternalmente, deseando que la paz de Cristo, que vive eternamente, los conforte en su vida y en sus labores.

Les escribo, con ocasión de la muerte de un hermano sacerdote, el señor presbítero don Salvador Mora Medina, quien ha llegado al término de su peregrinación por este mundo, como nos lo recuerda el autor sagrado: “Pues no tenemos aquí morada permanente, sino que buscamos la futura” (Hb 13, 14-15).

El señor presbítero don Salvador Mora Medina nació en Tepatitlán, Jalisco, el 24 de diciembre de 1933. Fue ordenado sacerdote el 28 de diciembre de 1962 en la Perla Tapatía. Desempeñó su ministerio sacerdotal como vicario cooperador de las parroquias de Amatlán de Jora y La Yesca, Nayarit, y Santa Cruz de las Flores, Jalisco, y posteriormente fue párroco de esa misma parroquia. Fue nombrado párroco de Puente Grande, Jalisco, San Joaquín, ciudad, San Juan Cosalá, Jalisco. Fue elegido Decano por varios años en diferentes decanatos. Falleció el 7 de abril del 2016 en Guadalajara, Jalisco.

El padre don Salvador Mora Medina fue un sacerdote obediente a la Iglesia; con prudencia, le tocó educar en las modificaciones que propuso el Concilio Vaticano II en materia de liturgia, logrando una inserción paulatina a la vida sacramental. Fue un hombre entusiasta y trabajador, fiel y dedicado a su ministerio, que celebraba con piedad y devoción los santos sacramentos. Se mostró correcto en su comportamiento, sencillo, alegre y de buen trato; fraterno con sus compañeros sacerdotes y responsable en lo que se le confió. Fue paciente con los niños y promovió a los jóvenes a través del deporte.

Que Cristo resucitado reciba en la Asamblea de los Santos a nuestro hermano sacerdote don Salvador Mora Medina y le otorgue el premio de los servidores leales. Invito a mis hermanos sacerdotes a ponerlo en las intenciones de Misa, a las Comunidades Religiosas a tenerlo presente en sus plegarias, y a todos a ofrecer sus oraciones en sufragio de nuestro hermano.

Guadalajara, Jalisco, a 12 de abril del 2016

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.

Secretario Canciller

CIRCULAR 20/2016

Fiesta litúrgica y celebración popular de los santos Cristóbal Magallanes y compañeros mártires mexicanos. Sábado 21 y domingo 22 de mayo de 2016

A toda la Comunidad Diocesana:

Que la alegría de la Pascua de Jesucristo renueve sus corazones para ser testigos convencidos y convincentes de la Resurrección.

Entre los años de 1926 a 1929 se recrudeció en nuestra patria la cruel persecución contra sacerdotes y fieles laicos a causa del odio a la fe. Algunos católicos se organizaron, incluso con las armas, para restaurar la libertad religiosa y el culto público. Los señores obispos de México y la mayoría de los sacerdotes se opusieron a la resistencia violenta y exhortaron a la búsqueda de la paz. “La religión ni se propagó, ni se ha de conservar por medio de las armas. Ni Jesucristo, ni los apóstoles, ni la Iglesia han empleado la violencia con ese fin. Las armas de la Iglesia son el convencimiento y la persuasión por medio de la palabra”, comentó en alguna ocasión el entonces señor cura

de Totatiche, Jalisco, don Cristóbal Magallanes Jara. Muchos hombres y mujeres murieron en defensa de la fe y de su expresión como rasgo inequívoco del derecho a la libertad. Los mártires mexicanos encabezados por este insigne señor cura Cristóbal Magallanes fueron canonizados hace 16 años por el Papa san Juan Pablo II, en Roma, la Ciudad Eterna.

Para que la imitación de nuestros santos mártires se promueva y fortalezca, continúa la construcción del Santuario de los Mártires, donde se realizarán por primera vez las Ordenaciones Sacerdotales de la Arquidiócesis, a fin de que logremos hacer de nuestros mártires ejemplos de fe, de responsabilidad y solidaridad para la Iglesia Universal, y podamos expresar, en el trasfondo de la Evangelización, la memoria agradecida a aquellos siervos leales que la Providencia del Padre ha sembrado como semillas de fe (*cfr.* VI Plan Diocesano 18).

Es conveniente que en las parroquias, casas del Seminario y comunidades religiosas se celebre su Fiesta Litúrgica el sábado 21 de mayo. En el Santuario de los Mártires, el sábado 21 de mayo se tendrá la Eucaristía a las 18:00 hrs. y el domingo 22 de mayo se celebrará la Eucaristía a las 12:00 hrs. En la catedral metropolitana la Misa será a las 18:00 hrs. Se hace la invitación a los fieles. En el Santuario de los Mártires se podrá obtener la Indulgencia Plenaria por este Año Jubilar de la Misericordia cumpliendo las condiciones acostumbradas.

Que la memoria de los Santos Mártires inspire la vida cristiana en las responsabilidades del presente, a fin de seguir cosechando para la Iglesia frutos de fidelidad a Jesucristo.

Guadalajara, Jalisco, a 19 de abril del 2016

+ José Francisco Card. Robles Ortega

Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.

Secretario Canciller



Monseñor Tito Crespi y su actuación durante el conflicto religioso en México

*Juan González Morfín*¹

Al cumplirse 90 años de la promulgación de la Ley Calles, se publica esta colaboración gracias a la cual puede ponderarse, desde la experiencia de dos eclesiásticos muy relevantes, las implicaciones que trajo consigo una medida que a su vez empujó a los obispos de México de ese tiempo (1926) a suspender el culto público en los templos, determinación que terminaría siendo el detonador de la Guerra Cristera.

INTRODUCCIÓN: ANTONIO CORREA Y TITO CRESPI: SUS COINCIDENCIAS A FAVOR DE LA PAZ

Como se señaló en un artículo anterior,² el canónigo penitenciario de Guadalajara, Antonio Correa, se significó como uno de los eclesiásticos que, al recrudecerse el conflicto religioso por la expedición de la llamada Ley Calles, se opusieron a algunas medidas tomadas por el episcopado por considerarlas peligrosas para la paz, para el bien de la Iglesia y para la atención pastoral requerida por los fieles. Otros, en cambio, consideraron que era un deber de conciencia adoptar esas medidas y apoyar la defensa que algunos de manera pacífica, y otros a través de las armas, habían adoptado para defender la libertad religiosa. Hubo incluso un prelado, Monseñor José María González y Valencia, que consideró necesario decir a su feligresía:

¹ Licenciado en Letras Clásicas por la UNAM y doctor en Teología por la Pontificia Universidad de la Santa Cruz. Presbítero desde el año 2004. Ha publicado algunos estudios sobre el conflicto religioso en México: *La guerra cristera y su licitud moral* (Roma 2004, México 2009), *El conflicto religioso en México y Pío XI* (México 2009), *Sacerdotes y Mártires* (México 2011).

² Juan GONZÁLEZ MORFÍN, "La guerra o la paz: dos soluciones para un mismo problema. Apostolado epistolar de Antonio Correa a favor de la paz: 1926-1929", en *Boletín eclesiástico IX* (2015/8), pp. 53-70.

Nos nunca provocamos este movimientos armado. Pero una vez que, agotados los medios pacíficos, ese movimiento existe, a Nuestros hijos católicos que anden levantados en armas por la defensa de sus derechos sociales y religiosos, después de haberlo pensado largamente ante Dios, y de haber consultado a los teólogos más sabios de la ciudad de Roma, debemos decirles: estad tranquilos en vuestras conciencias y recibid Nuestras bendiciones.³

Después de conocer esa carta pastoral en la que el arzobispo de Durango declaraba lícitos los levantamientos armados en defensa de la fe, el canónigo Antonio Correa protestó ante Manuel Alvarado, vicario general de Guadalajara, en quien había encontrado un confidente que compartía sus puntos de vista, criticando duramente el documento del Arzobispo González y Valencia y cuestionando “los privilegios” de que creía gozar para haber publicado la citada pastoral y, al tiempo que expresaba su anhelo de que la Santa Sede “haga justicia” colocándolo en su lugar, hacía una mención interesante al que hasta unos meses atrás había sido secretario de la nunciatura, Mons. Crespi, de quien eran conocidos los esfuerzos que había hecho durante su permanencia en ese cargo para que se evitaran medidas que pudieran exacerbar aun más los ánimos, como la suspensión del culto público. Sobre éste afirma Correa: “Mons. Tito pensaba muy bien”.⁴

Cuando en enero de 1925 la prensa mexicana había hecho circular la noticia de que que Crespi saldría de México apenas arribase el nuevo delegado apostólico,⁵ Correa se apresuró a escribirle para manifestar su adhesión y su agradecimiento por lo que había venido haciendo como regente de la Delegación Apostólica para presentar “conclusiones que encierran el verdadero y único remedio que la pudieran salvar [a la Iglesia] engrandeciéndola”. Lamentaba su separación, que podría traer “tremendas consecuencias”, pues qué se puede esperar de un delegado “que viene a terreno desconocido y lleno de lazos fatales en que tantos han sucumbido y que con tanto acierto y exquisita sagacidad ha descubierto Su Sria. Ilma.”⁶

³ José María GONZÁLEZ Y VALENCIA, *Carta pastoral*, 11-II-1927, en Andrés BARQUÍN Y RUIZ, *José María González y Valencia, Arzobispo de Durango*, Jus, México 1967, pp. 43-44.

⁴ Antonio CORREA, *Carta a Manuel Alvarado*, 1-VI-1927, en manuscrito inédito con extractos de la correspondencia de Antonio Correa elaborado por Luis Sandoval Godoy.

⁵ Cfr. *Excelsior*, 29-I-1925.

⁶ Antonio CORREA, *Carta a Tito Crespi*, 30-I-1925, en manuscrito inédito con extractos de la

La temida separación no se dio y lo que sí ocurrió es que se le negó el reingreso al nuevo delegado cuando, apenas llegado, había cruzado la frontera hacia los Estados Unidos para atender un problema de salud. Esto hizo que Crespi permaneciera a cargo de la nunciatura de nueva cuenta y por tiempo indefinido. En este breve artículo se esbozan algunos rasgos que permiten acercarnos a la figura conciliadora de Crespi en tiempos de aguas turbulentas.

I. TITO CRESPI: SEMBLANZA BIOGRÁFICA

Tito Crespi (1874-1936): originario de San Remo se ordenó sacerdote para la diócesis de Ventimiglia y de ahí pasó al servicio diplomático de la Santa Sede. En México fue secretario de la delegación apostólica entre 1922 y 1926, quedando a cargo de esta después de las expulsiones de Ernesto Filippi (1923), Serafín Cimino (1925) y Jorge José Caruana (1926). Más tarde, en 1931, fue nombrado auditor de la nunciatura en Madrid, donde ya colaboraba desde 1928. En abril de 1936 los periódicos dieron a conocer su muerte durante una travesía en barco; al principio se dijo que había perecido ahogado, pero según se supo un poco después, en realidad se había suicidado ahorcándose con su cinturón.⁷ Como desde hacía tiempo se habían agudizado sus problemas de depresión y neurastenia, se atribuyó a éstos la causa de su muerte.

2. SU PERMANENCIA EN MÉXICO DURANTE AÑOS DIFÍCILES

En su estancia en México tuvo que sortear problemas de todo tipo, sobre todo a partir de la llegada al poder de Plutarco Elías Calles. Cuando en 1925 el subsecretario de Relaciones, general Heriberto Jara, informó a Crespi que al delegado apostólico Cimino, que había salido a los Estados Unidos para atenderse médicamente, se le negaba la autorización de regresar al país, ya que el presidente estaba “molesto por la actitud tomada por los católicos y en especial por la publicación del manifiesto de la Liga de defensa religiosa”,⁸

correspondencia de Antonio Correa elaborado por Luis Sandoval Godoy.

⁷ Cfr. Cristóbal ROBLES MUÑOZ, *La Santa Sede y la II República (1931). De la reconciliación al conflicto*, Visión libros, Madrid 2013, p. 364.

⁸ Tito CRESPI, *Informe al Card. Pietro Gasparri sobre la llegada de Mons. Cimino y la disposición del*

Crespi hizo notar a la Santa Sede que “la posible causa que ha motivado la actitud del Presidente no es el manifiesto de la Liga, sino la tendencia de Calles a una política antirreligiosa” y anticipaba un panorama sombrío: “desde hace dos meses el horizonte se va encapotando cada vez más y ninguna fuerza amiga o enemiga sirve para detener al Presidente en la lucha religiosa”. Sobre la irrupción de la Liga en la vida nacional y la posible participación del episcopado en su nacimiento, asentaba: “La Liga ha surgido sin la injerencia de los obispos y sacerdotes con ocasión de los escandalosos sucesos del presunto cisma y de las provocaciones permitidas e incluso apoyadas por el Gobierno contra los católicos”.

Una vez que la ley del 2 de julio de 1926, que imponía sanciones penales a los infractores de leyes en materia de religión, llevó a que algunos obispos se decidieran por la suspensión del culto como medida de presión y para hacer un vacío legal a la llamada “ley Calles”, en su carácter de secretario de la nunciatura y estando expulsado su titular, Crespi hizo todo lo posible para evitar esa medida que, como explicaría un poco después al delegado Caruana: “la cacareada mayoría [a favor de la suspensión del culto] es un fraude... Este asunto ha sido, en resumidas cuentas, uno de los acostumbrados hechos de manipulación que van más allá de lo imaginable”.⁹ Poco antes había informado en telegrama a Mons. Tosti, delegado en las Antillas: “Comité episcopal reformando primera decisión por intrigas del acostumbrado grupo y jesuitas busca formar mayoría para cerrar iglesias República si Roma antes termine mes no responde consulta que propondrán estos”.¹⁰

Por eso, cuando fue expulsado Mons. Crespi por el gobierno de Calles en agosto de 1926, el Comité episcopal se apresuró a enviar un informe al cardenal Boggiani, quien simpatizaba con las medidas radicales como, en ese momento, la suspensión del culto público, para que intercediera ante el cardenal Gasparri cuando este recibiera la información de Crespi, pues, decían: “Mons. Crespi, que pecaba de indiscreto, dio a entender que no

Presidente Calles, 27-III-1925, en Archivo Segreto Vaticano, Archivio della Delegazione Apostolica in Messico, busta 46, fasc. 213, ff. 93-94.

⁹ Tito CRESPI, *Carta a Jorge José Caruana*, 5-VIII-1926, cit. por Paolo VALVO, “Una turlupinatura stile messicano”. La Santa Sede e la sospensione del culto pubblico in Messico (luglio 1926), en *Quaderni di Storia* 78 (2013/2), p. 212.

¹⁰ *Ib.*, p. 210.

iba de acuerdo con la línea intransigente que nos propusimos seguir,¹¹ tan pronto como se vieron claras las miras del Gobierno y nos obligó a tomar una resolución definitiva en su política antirreligiosa, y bien pudiera ser que, aprobada como ha sido con tanto consuelo y ánimo para nosotros por la Santa Sede, sufriera algo la buena impresión que del Episcopado, Clero y pueblo tiene su Santidad, por los informes que pudiera dar Mons. Crespi”.¹²

Camino a Roma, a su paso por Estados Unidos, hizo declaraciones a la prensa en el sentido que temían los partidarios de la intransigencia absoluta. En el archivo de la arquidiócesis de México se encuentran, traducidas al español, declaraciones vertidas a la prensa estadounidense el 2 de agosto de 1926:

Monseñor Crespi, Secretario de la Delegación Papal en México, quien fue expulsado de ese país, predice un arreglo pacífico de la presente controversia religiosa, porque la Santa Sede prohíbe el derramamiento de sangre. Mons. Crespi se dirige a New York para esperar órdenes del Vaticano. Monseñor dice que hay dos posibilidades de arreglo: primero, compromiso interno; segundo, intervención diplomática. La revolución y el derramamiento de sangre, darían por resultado sólo el triunfo momentáneo de la Iglesia y no la paz duradera, de manera que la revolución no es deseada por la Santa Iglesia.¹³

Con la salida de Crespi del país, terminó un periodo de casi tres años y medio, a partir de la expulsión de Mons. Filippi en 1923, en el que “fue casi siempre él quien dirigió los destinos de la Delegación y representó la vía principal de comunicación entre Roma y el episcopado mexicano”.¹⁴

¹¹ Jean Meyer, citando a Lagarde, señala que “Crespi, el jefe de la delegación apostólica, “insistía vivamente en favor de una solución de conciliación”” (Jean MEYER, *La cristiada 1*, Siglo XXI, México 1973, p. 263).

¹² COMITÉ EPISCOPAL, *Informe para el Card. Pietro Gasparri*, agosto 1926, en Archivo de la Arquidiócesis de México (AHAM), fondo episcopal: José Mora y del Río (1926), , caja 46, expediente 28; también se encuentra en Id., fondo episcopal: Pascual Díaz Barreto (1926), caja 59, expediente 16.

¹³ AHAM, fondo episcopal: José Mora y del Río (1926), caja 148, expediente 70. El original, en inglés, se encuentra en *The Evening Independent* (de Florida), 2-VIII- 1926, p. 1.

¹⁴ Paolo VALVO, Op. cit., p. 221.

3. NUEVAMENTE EN EL OJO DEL HURACÁN: SU ESTANCIA EN ESPAÑA

Durante su estancia en España, desde 1927 hasta su muerte, se contó entre los amigos del Card. Isidro Gomá y fue criticado por la prensa republicana como partidario de la monarquía.¹⁵ En cambio, no tuvo una buena relación con el nuncio Federico Tedeschini.¹⁶ Su labor diplomática y de informante de la Santa Sede está extensamente documentada en diversos archivos.¹⁷

Por otra parte, en los medios católicos, tanto civiles como eclesiásticos, era muy estimado, y su muerte, quizá por esto, al principio fue cubierta por un velo de misterio, inventándose incluso que había caído de la embarcación durante un viaje de España a Génova, y había perecido ahogado;¹⁸ sin embargo, al poco tiempo terminó conociéndose la verdad de su suicidio.¹⁹

EPÍLOGO

Estimado por los partidarios de la conciliación en México y, en su momento, por los de la monarquía en España, la figura de Crespi ha permanecido casi oculta durante muchos años, por más que sus informes, elaborados con profesionalidad y objetividad, nos permiten todavía acercarnos a los hechos que convulsionaron la época en que se desenvolvió como funcionario de las delegaciones apostólicas de México y España.²⁰

Las predicciones que hizo en San Antonio, Texas, en su camino a Nueva York, y de ahí a Roma, en el sentido de que no sería a través del derramamiento de sangre como la Iglesia alcanzaría la paz en México, habrían de cumplirse con el *modus vivendi* no escrito ni pactado que se inició, en la época del presidente Cárdenas, con las buenas relaciones entre el delegado apostólico, Monseñor Luis María Martínez y el presidente en turno.

¹⁵ Cfr. Miguel Ángel DIONISIO VIVAS, *El Cardenal Isidro Gomá y la Iglesia española en los años treinta*, Universidad Autónoma de Madrid (tesis), Madrid 2010.

¹⁶ Cfr. Miguel Ángel DIONISIO VIVAS, "El Fondo Gomá del Archivo Diocesano de Toledo", en *Toletana* 25 (2011), p. 356.

¹⁷ Cfr. Vicente CÁRCEL ORTÍ, *La II República y la guerra civil en el Archivo Secreto Vaticano*, BAC, Madrid 2011.

¹⁸ Cfr. ABC, 19-IV-1936.

¹⁹ Cfr. Cristóbal ROBLES MUÑOZ, *Op. cit.*, p. 364, notas 60-64.

²⁰ Algunos de estos informes sobre México se pueden consultar en José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ y Óscar CRUZ BARNEY (coords.), *Los arreglos del presidente Portes Gil con la jerarquía católica y el fin de la guerra cristera. Aspectos jurídicos e históricos*, UNAM – IIJ, México 2015, pp. 279-294, Anexos 1-5.

Morelos: carácter y fe cristiana

Carlos Herrejón Peredo²¹

El Colegio de Michoacán

El 1° de febrero del 2016, en la capilla del Seminario Mayor de Guadalajara, bajo la coordinación del doctor Ulises Íñiguez Mendoza, el Departamento de Estudios Históricos de esta Arquidiócesis ofreció a los alumnos de ese plantel y al público en general, una Jornada Académica dedicada al presbítero José María Morelos y Pavón, en el marco del aniversario 200 de su muerte. En ese contexto, se presentó esta ponencia.²²

José María Morelos y Pavón entró al Colegio de San Nicolás en Valladolid de Michoacán a la edad de veinticuatro años. Por necesidad, desde los catorce había tenido que trabajar tanto en el campo como en la arriería. Pero nunca dejó la intención de llegar al sacerdocio.²³ Era una vocación tardía, o mejor dicho aplazada, con antecedentes muy peculiares; un caso atípico. Sin duda contaron las expectativas de su madre, Juana María Guadalupe, que desde siempre había pretendido se le diera una capellanía fundada por su abuelo, lo cual significaba recibir unos réditos; ella se imaginaba que serían cuantiosos.²⁴ Falsa ilusión. Pero a José María le atraía el ministerio en sí mismo. Sus cualidades y disposiciones fueron aquilatadas, y finalmente sería

²¹ Teólogo, historiador, escritor, investigador y académico michoacano (1942), especialista en historia novohispana, en la guerra de Independencia de México y en la historia de Michoacán. Es doctor en historia por la *École des Hautes Études en Sciences Sociales*; miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia. Ha recibido la condecoración Generalísimo Morelos del Ayuntamiento de Morelia. Es autor de una copiosa bibliografía.

²² Este *Boletín* agradece la buena disposición del autor del texto que sigue para que fuera presentado en el mismo.

²³ Carlos Herrejón Peredo, *Morelos. Vida preinsurgente y lecturas*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1984, pp. 27-30.

²⁴ Martín Luis Guzmán (ed.), *Morelos y la Iglesia católica*, México, Empresas Editoriales, 1948, pp. 161-164, 178, 196-197, 207-214.

llamado. Fue cursando con aplauso gramática, retórica, filosofía. Comenzó a estudiar teología, pero hubo de contentarse con la teología moral, pues apuros económicos familiares le impidieron avanzar en toda la carrera.²⁵ En aquel tiempo para ordenarse y luego dedicarse a la pastoral pueblerina bastaban los estudios de teología moral. Siendo diácono se le ofreció trabajo de magisterio y ministerio en Uruapan, a donde marchó, suspendiendo muy a su pesar la brillante trayectoria.

El párroco de Uruapan, Nicolás Santiago de Herrera, hubo de certificar sobre su desempeño en aquella parroquia y población al cabo de más de un año.

El certificado del párroco dice así:

El bachiller don José María Morelos, clérigo diácono de este obispado, se halla desempeñando en este pueblo el título de preceptor de gramática y retórica... sin dejar por esta bien empleada atención el estudio de materias morales y rúbricas, tratando sus puntos y conferenciándolos con grande aplicación y fundadas dudas... con los ministros de este partido. Igualmente... ha ejercitado su oficio cantando epístolas y evangelios, asistiendo a las procesiones y a los actos de devoción, dando en todo muy buen ejemplo y frecuentando los Santos Sacramentos con notoria edificación, y predicando el Santo Evangelio con acierto e instrucción en cuatro sermones panegíricos y dos pláticas doctrinales que le he encomendado... manifestando asimismo su buena inclinación a la administración a que aspira, pues asiste a ver practicar los sagrados ritos de bautismos, entierros, casamientos, viáticos, etcétera, para instruirse no sólo en la teórica, sino también en la práctica.²⁶

Sin embargo, a la hora de presentar el examen final para acceder al presbiterado, quizá por complicaciones de los viajes y la precaria situación de su familia, pasó con la mínima calificación. En lugar de abatirse, ello lo acicateó para que el resto de su vida siguiera estudiando por su cuenta.

²⁵ *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, abril-junio 1958, XXIX, n. 2; Guzmán, *Morelos*, p. 189; Agustín García Alcaraz, *La cuna ideológica de la Independencia*, Morelia, Fímax, 1971, p. 244; Enrique Arreguín, *A Morelos. Importantes revelaciones históricas*, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar, 1913, pp. 58-59; Julián Bonavit, *Fragmentos de la historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo*, Morelia, Departamento de Extensión Universitaria, 1940, pp. 80-81.

²⁶ Arreguín, *A Morelos*, p. 76.

El obispo fray Antonio de San Miguel lo entendió. Apreciaba a Morelos, lo ordenó presbítero el 21 de diciembre de 1797 y a los pocos meses, caso insólito, le confió dirección de parroquia, bien que fuera de Tierra Caliente.²⁷ Y así regentó las parroquias de Churumuco-La Huacana, luego por muy breve tiempo la de Urecho, y finalmente Carácuaro-Nocupétaro. Su madre y su hermana lo acompañaron al principio, mas pronto murió la primera y la hermana volvió a Valladolid.²⁸

Morelos se entregó con gusto al ministerio: evangelizaba, catequizaba, celebraba, sacramentaba y bendecía constantemente. Una prueba de ello son los padrones de cumplimiento pascual de la casi totalidad de sus feligreses en edad de confesión, amén de componer una novena al Santo Cristo de Carácuaro.²⁹ Y como había carencias de infraestructura en su parroquia, aplicó el ingenio práctico aprendido de su padre carpintero al construir o reconstruir espacios sagrados, particularmente en Nocupétaro: iglesia, atrio, cementerio, anexos del curato. Lo financió de su propio peculio, a pesar de que las condiciones económicas del medio eran magras.³⁰ Ayudó a su feligresía y a sí mismo sacando los productos de la Tierra Caliente y llevando los de la ciudad. Lo pudo hacer porque aprovechó sus conocimientos de arriería y estableció corridas de mercancías con Valladolid en combinación con su hermana y su cuñado Cervantes, que habitaron la casa que Morelos había comprado y ampliado con sus ahorros.³¹

Solidario con compañeros sacerdotes de parroquias cercanas, los auxiliaba en su enfermedad. Por ejemplo, la asistencia a un cura en grave enfermedad:

Certifico en debida forma y en caso necesario juro que hace más de cuatro años conozco y he tratado al bachiller don Manuel Arias Maldonado, cura

²⁷ *Ibid.*, pp. 74-82, 4.

²⁸ *Ibid.*, pp. 5-7.

²⁹ *Autógrafos de Morelos*, México, Archivo General de la Nación, 1918. Archivo Casa de Morelos, Fondo Personajes. Carlos María de Bustamante, *Elogio histórico del general José María Morelos y Pavón*, Oficina de don José Ramos Palomera, 1822, p. 26.

³⁰ *Morelos. Documentos inéditos y poco conocidos*, México, Secretaría de Educación Pública, 1927, II, pp. 258-260.

³¹ Guzmán, *Morelos*, pp. 176-177, 185-187, 199-205. Juan de la Torre, *Bosquejo histórico y estadístico de la ciudad de Morelia*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1883, p. 219. José R. Benítez, *Morelos, Su casa y su casta en Valladolid (Morelia)*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1964, pp. 106-108, 80-81.

propio de Purungueo y a quien he asistido en los últimos periodos de la vida, hallándole casi moribundo, y como a tal he administrado los Santos Sacramentos, aun con demasiado trabajo mío... en obsequio de mi quietud, ministerio y de la caridad que siempre me ha compelido, tanto con este maestro como con su antecesor, a quien asistí en lo que tuvo lugar y halló la precisa asistencia a mi curato... Nocupétaro, julio 27 de 1809. Bachiller José María Morelos.³²

¿En qué textos había estudiado y seguía estudiando las materias morales? Él mismo lo diría: leyó el Grosin, Echarri, Benjumea, Montenegro y otros.³³

El Grosin no es otro que el *Prontuario de la teología moral* del dominico español Francisco Lárraga, reformado y añadido por Francisco Santos y Grosin.³⁴ El *Prontuario* era el manual que para la cátedra de teología moral prescribían las constituciones del Seminario Tridentino de Valladolid,³⁵ donde Morelos había estudiado precisamente esa materia. El texto alcanzó una enorme difusión. Se prestaba a un fácil aprendizaje, resultaba práctico para los que tenían cura de almas y doctrinalmente sus diversas ediciones se fueron adaptando a las normas pontificias y regias.

Estas características propiciaron un abuso. A finales del siglo XVIII, no pocos aspirantes al sacerdocio en Nueva España sólo estudiaban algo de latín y el *Prontuario*. Con el achaque de dedicarlos perpetuamente a ser auxiliares de la pastoral, no se les exigía, para efectos de ordenación sagrada la teología dogmática. Se les llamaba despectivamente “lárragos”.³⁶

Morelos no se reducía al *Prontuario*. Leía otros autores de moral; había estudiado filosofía y hasta un año de teología dogmática. Aparte, el magisterio lo había hecho profundizar. De modo que no era un “lárrago”. Pero indudablemente tenía que saber bastante bien la obra de Lárraga-Grosin.

³² Archivo Casa de Morelos, Colección Personajes (fondo reservado), caja 1. Publicado en Herrejón, Morelos. *Vida preinsurgente*, p. 220.

³³ “Proceso Inquisición”, en Carlos Herrejón Peredo, *Los procesos de Morelos*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985, pp. 324,343.

³⁴ Francisco Lárraga, *Prontuario de la Teología moral ... acabado de reformar por Francisco Santos y Grosin*, Madrid, Imprenta de Manuel Martín, 1780.

³⁵ Agustín García Alcaraz, *La cuna ideológica de la independencia*, Morelia, Fimax, 1971, p. 173.

³⁶ Francisco Miranda Godínez, *Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*, Morelia, Fimax, 1972, p. 322.

Una de las páginas interesantes de esta obra en relación con Morelos insurgente es la que habla sobre el homicidio:

¿Es lícito matar en algunos casos? R. Que es lícito en tres casos: *Auctoritate Dei, auctoritate publicae justitiae* y cuando se mata al agresor, *vim vi repellendi, cum moderamine inculpatae tutelae...* *Auctoritate publicae justitiae* es lícito matar a los malhechores, como se ve cuando el juez sentencia a muerte a un malhechor; y también por autoridad pública es lícito matar en guerra justa.³⁷

Esta doctrina saldría a colación en el diálogo epistolar de Morelos con el obispo de Puebla, y más en el bando dado en Oaxaca el 29 de enero de 1813. Otra referencia al *Prontuario* se halla en la misma carta, cuando Morelos habla de obtener la dispensa de irregularidad.³⁸ Ésta consistía en la inhabilidad para ejercer el ministerio contraída por homicidio, aun cuando no fuese culpable. Como instancia suprema para obtener la dispensa de tal irregularidad estaba naturalmente el papa. Por eso Morelos habla de acudir a Roma una vez que termine la guerra. Pero en realidad se trataba más bien de una duda de Morelos, pues siendo la guerra justa y siendo lícito que en ésta los clérigos tomaran las armas bajo ciertas condiciones, el recurso quizá podría ser a otro nivel.

Pasemos al siguiente autor señalado en el proceso. Francisco Echarri fue un franciscano español, también moralista, de fines del siglo XVII. Escribió dos obras que competían con el *Prontuario* de Lárraga: *Directorio moral* e *Instrucción y examen de ordenandos*.³⁹ Hay ejemplares de ambos títulos en antiguas bibliotecas eclesiásticas; características de éstos son la claridad y una atinada selección de temas, entre los que conviene señalar algunos.

La usura, todavía bastante reprobada por la Iglesia, es objeto de un compendioso capítulo que hacia el final reitera esta exhortación:

³⁷ Lárraga, *Prontuario*, pp. 423, 314 y 316.

³⁸ Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y otros testimonios de la época*, México, UNAM, 1965, pp. 184, 266. El tema de la irregularidad y su dispensa, en Lárraga, *Prontuario*, pp. 314-316.

³⁹ Francisco Echarri, *Directorio moral*, Madrid, Imprenta de don Pedro Marín, 1783. *Instrucción y examen de ordenandos*, Pamplona 1733. La edición consultada de esta segunda obra es de París, 1838.

Que se pondere a los pueblos cómo el vicio pestilente de la usura, sin embargo de ser tan abominable y vituperado en las Divinas Letras, se procura disimular con la capa de otros contratos, y con tal arte que se introduce en los corazones de los hombres, privándoles de la libertad santa de la gracia y enredándolos en el laberinto infame de la culpa; por lo cual los que quieren aprovecharse lícitamente de su dinero deberán cuidar mucho de no dejar llevarse de la codicia, que es raíz de todos los males...⁴⁰

El Morelos insurgente, desde su primer bando en El Aguacatillo, decretó que las deudas de los nacidos aquí y cuyos acreedores fuesen peninsulares quedaban sin efecto, 17 noviembre 1810.⁴¹

Otro capítulo de interés en Echarri viene a ser el relativo a las obligaciones de los párrocos,⁴² que nos permite apreciar una de las pautas de conducta para el cura de Carácuaro. Allí se urge el deber de residencia: sólo se permite ausentarse de su parroquia dos meses al año por justa causa. Según parece, a Morelos no le gustaba alejarse de su parroquia. Solía arreglar los asuntos por medio de un procurador.

La predicación del Evangelio es compromiso ineludible en el mismo autor:

Y no obsta para excusarse el párroco decir que ya administra los sacramentos y procura darles buen ejemplo... No puede excusarse el párroco de esta obligación por no haber estudiado la teología escolástica; porque el modo de predicar el párroco no pide sutilezas teológicas, sino anunciar al pueblo lo que es necesario para la salvación...

Ya vimos que desde que era diácono Morelos se esforzó en el ministerio de la palabra, y siendo caudillo insurgente no raras veces sus discursos y manifiestos llevaban el verbo del profeta cristiano.

Acerca del ejemplo que deben dar los curas el *Directorio* de Echarri prescribe: “Lo primero, debe ser ejemplo de castidad, porque la vida impura del párroco es peste que inficiona a sus ovejas; lo segundo desterrar de sí todo género de avaricia”.

⁴⁰ Echarri, *op. cit.*

⁴¹ Lemoine, *op. cit.*, p. 162.

⁴² Echarri, *op. cit.*, pp. 371-380.

Sabido es que Morelos se distinguió por su desprendimiento, no así por la observancia del celibato.

El precepto de socorrer a los pobres debió resonar en Morelos:

Los eclesiásticos, y principalmente los párrocos, están obligados por el derecho natural y el canónico no sólo a socorrerlos (a los pobres) en las necesidades extremas y graves, sino en las comunes y ordinarias... Debe (el párroco) patrocinar y socorrer a los huérfanos y a las pobres viudas, procurando ser su defensor y abogado, pues lo puso Dios para refugio de todos los que necesitan de socorro.

Compárese el texto citado con aquellas palabras de Morelos:

soy un hombre miserable, más que todos, y mi carácter es servir al hombre de bien, levantar al caído, pagar por el que no tiene con qué y favorecer en cuanto puedo de mis arbitrios al que lo necesita, sea quien fuere.⁴³

La administración de los sacramentos se marca en Echarri como otro deber fundamental de los curas:

Cuantas veces urge el precepto de recibir algún sacramento o la necesidad espiritual o utilidad de alguno del pueblo lo pidiere, está obligado el párroco, aunque sea con descomodidad suya, a administrarlo sin tardanza; y si lo negare o lo difiriere sin causa legítima, pecaría mortalmente contra justicia, porque falta a una obligación principal de su oficio.

Estas palabras pesaban sobre el cura tierracalenteño cuando, a deshora y en tiempos de sol abrasador o de tormentas tropicales, debía ir a rancherías distantes para decir una misa o auxiliar un enfermo.

Aunque sea con riesgo de perder su propia vida, está obligado el párroco *sub mortali* a administrar los sacramentos en tiempo de grave necesidad; y así, no puede desamparar su parroquia en tiempo de epidemia o pestilencia, sino que debe asistir personalmente...⁴⁴

⁴³ Lemoine, *op. cit.*, p. 286.

⁴⁴ Echarri, *op. cit.*, pp. 381-382.

La parroquia de Carácuaro se extendía hasta una muy lejana hacienda, la de Cutzián, lo cual hacía muy difícil o imposible la evangelización y administración sacramental. Morelos entonces solicitó a la mitra se pusiera allí un capellán, o que ese territorio se desmembrara de su parroquia y se diera a otras parroquias vecinas que tenían mejor acceso, no obstante la reducción de sus derechos parroquiales. Decía Morelos:

es cierta la distancia que el postulante alega de doce leguas desde Carácuaro hasta la hacienda de Cutzián, el río peligroso y tránsito difícil, por servir de camino las veredas, huellas de animales, despeñaderos, precipicios, bosques cerrados y ásperos, que no hay quien quiera componerlos... de manera que aunque los ministros de este curato siempre van a confesar los enfermos, son muy pocos los que se alcanzan vivos y los más mueren sin sacramentos.

Luego de referirse a las dificultades para llevar registro adecuado de bautizos, casorios, y entierros de aquella comarca, subraya lo siguiente:

Pero lo que es más digno de llorarse hasta las lágrimas de sangre, que mucha gente de esta hacienda se queda todos los años sin cumplir con los preceptos anuales de confesión y comunión, que los más ignoran la doctrina cristiana, y que de estos mismos mueren bastantes sin los Santos Sacramentos, como lo acabo de palpar en la revista de padrones y partidas. Por lo que, afligido de este dolor y en cumplimiento de mi obligación, he solicitado los medios más oportunos para ocurrir a tan graves males.⁴⁵

El otro libro de Echarri, *Instrucción y examen de ordenandos*, contiene sustancialmente las mismas doctrinas que el *Directorio*, pero en forma de cuestionario. Con todo, me parece pertinente poner de relieve estas dos preguntas y sus respuestas:

¿Cuáles son los pecados que claman al cielo? El homicidio voluntario, la sodomía, la opresión de pobres, huérfanos y viudas, y defraudar el jornal al jornalero.

¿Por qué se dice que claman al cielo? Porque es tan grande su malicia, que están provocando a la Divina Justicia para la venganza.⁴⁶

⁴⁵ Documentos de lo tramitado durante 1802 en Herrejón: *Morelos. Vida preinsurgente*, pp. 246-254.

⁴⁶ Echarri, *Instrucción*, pp. 99-100.

Morelos justificaría el movimiento insurgente por el estado general y prolongado de opresión que padecía la Nueva España. Era una situación que clamaba al cielo. Asimismo, el defraudar el jornal al jornalero, que implica también el pago injusto, tendría repercusión en uno de los *Sentimientos de la Nación*, el número 12: “que se aumente el jornal del jornalero”.⁴⁷

Blas de Benjumea es el siguiente autor mencionado por Morelos. En su proceso judicial citaría expresamente el tratado *De matrimonio* de Benjumea para justificar las medidas que adoptó en esa materia durante la insurgencia: en casos extraordinarios, “podía asistir a los matrimonios válida y lícitamente la persona de más excepción que se hallase presente, aunque no fuera sacerdote ni eclesiástico”.⁴⁸

No sabemos a ciencia cierta si Morelos llegó a conocer directamente la doctrina de Francisco Suárez y de otros escolásticos sobre el origen de la suprema potestad política, del contractualismo subsiguiente, de los casos en se rompe ese contrato, de la eventual desobediencia civil y aun de las condiciones de un levantamiento contra el gobierno tiránico. Ciertamente lo sabían otros insurgentes como Hidalgo, Sixto Berdusco, el doctor San Martín. De tal suerte, Morelos lo supo al menos desde su incorporación a la causa, y un eco de esa doctrina se advierte a poco de andar en la insurgencia: “A un reino conquistado le es lícito reconquistarse y a un reino obediente le es lícito no obedecer a su rey, cuando es gravoso en sus leyes, que se hacen insoportables”.⁴⁹

Finalmente, Morelos mencionó en su proceso a un Montenegro. De nuevo estamos frente a un segundo apellido. El Montenegro que conocían los clérigos como nuestro héroe y el que suele encontrarse en las bibliotecas del tiempo es Alonso de la Peña Montenegro, ex alumno de Salamanca, obispo de Quito y autor de *Itinerario para párrocos de indios*,⁵⁰ una especie de directorio para la pastoral en las Indias Occidentales, reimpresso a lo largo del siglo XVIII.

⁴⁷ Agustín Churruca Peláez, *El pensamiento insurgente de Morelos*, México, Porrúa, 1983, pp. III, 119-121.

⁴⁸ “Proceso Inquisición”, en Herrejón, *Los procesos*, p. 345.

⁴⁹ Lemoine, *op.cit.*, p. 196.

⁵⁰ Alonso de la Peña y Montenegro, *Itinerario para párrocos de indios*, Amberes, Henrico y Cornelio Verdussen, 1698 (otra edición en Madrid, 1771).

Morelos tenía en su parroquia tres núcleos de población preponderantemente indígena y ladina: Carácuaro, Nocupétaro y Acuyo. Los demás poblados eran de mestizos y otras castas. Montenegro explica cuestiones palpitantes como el pago de tributo proponiendo esta pregunta y contestándola:

Si deben pagar tributo en conciencia los indios muy pobres. Si llega la pobreza a tanto que no puede sustentarse a sí y a su familia, porque tiene muchos hijos, y lo que gana, por ser poco, no alcanza para vestir y comer, entonces no tiene obligación en conciencia a pagar tributos, ni real, ni personal.⁵¹

Al ser general la pobreza indígena a fines de la colonia por el alza continua de precios y los bajos salarios, ya el mismo Abad y Queipo había propuesto la supresión del tributo, Hidalgo la había proclamado y Morelos la reiteraría.

Otro punto de Montenegro resultó de consulta inmediata para Morelos cuando deliberaba sobre su incorporación a la causa insurgente. El autor establece como principio general que los sacerdotes no deben tomar las armas, aunque se trate de una guerra justa. Sin embargo, dentro de una serie de condiciones y con licencia del superior, puede haber excepciones; de tal modo, Montenegro concluye con estas palabras:

Cuando hay alguna grave necesidad, como es conseguir una victoria grande en utilidad grande de la república, la cual con probabilidad se conseguirá tomando los eclesiásticos las armas, entonces pelear por sus manos y darles licencia para ello es lícito y muy ajustado a la razón, y en algunos casos, forzoso; y lo contrario muy contra ella, como si por no tomar las armas los eclesiásticos entrase el enemigo en una ciudad y a todos los vecinos pasase a cuchillo, ¿quién no dijera que de semejante daño habían sido causa, siendo la defensa justa? Luego obligación les corría de tomar las armas.⁵²

Esta cita nos ayuda a entender por qué Morelos, antes de integrarse definitivamente a la causa insurgente, con toda ingenuidad se presenta en la mitra de Valladolid para avisar de ello y de la forma en que deja la atención de

⁵¹ *Ibid.*, p. 193.

⁵² Peña, *Ibid.*, pp. 292-293.

su parroquia. También entendemos mejor por qué Morelos, como principio general, prefería que los clérigos permaneciesen en su ministerio y sólo en los casos de verdadera necesidad y competencia entrasen a tomar las armas.

Todavía hay más sobre lecturas de Morelos. Tenía cinco meses de haber ingresado a la insurgencia, cuando el gobierno colonial entró en su casa de Valladolid y obligó a que se depositaran por inventario todos los bienes muebles. Se hallaron cuatro libros: la *Curia Filípica*, el *Concilio Mexicano*, el *Tridentino* y los *Sermones* de monseñor Lafitau.⁵³

Con plena certidumbre Morelos leyó, y varias veces, el Breviario y el Antiguo Testamento, con la aclaración que la misma certeza merecen los otros tres tomos del Breviario que no se mencionan y el Nuevo Testamento, lecturas todas ellas que ocupan un primer lugar en la cultura de Morelos y conforman en su mentalidad un horizonte permanente, fuera del cual no es posible comprenderlo.

Ya Agustín Churruca ha mostrado la importancia de ciertas líneas y pasajes del Antiguo Testamento en relación con lo que llama “la teología insurgente”.⁵⁴ De modo especial, la figura del pueblo hebreo oprimido y liberado, tanto de Egipto como de Babilonia, es el paradigma del pueblo mexicano en su lucha por la independencia. No se puede negar, en consecuencia, un mesianismo político de Morelos inspirado en el Antiguo Testamento, que para un sacerdote de la Nueva Alianza sería necesario confrontarlo críticamente con el mesianismo del Nuevo Testamento, muy distante del odio y la vorágine de violencia que desata la guerra.

Las contradicciones emergentes por su carácter de ministro del santuario y conductor de ejércitos, heraldo de paz y general en guerra, se resolvían en su constante binomio emblemático: “la Religión y la Patria”, amenazadas y conculcadas por la impiedad francesa y la injusticia gachupina. Su adhesión a la causa en calidad de teniente general del Sur descansaba en el cumplimiento de una misión extraordinaria que le imponían los signos de los tiempos y le había encomendado quien más sabía de teologías en todo el obispado y se hallaba investido con la autoridad de los pueblos que lo habían aclamado capitán general y luego generalísimo, don Miguel Hidalgo.

⁵³Benítez, *Morelos, su casta...*, op. cit., p. 97.

⁵⁴Churruca, *El pensamiento insurgente*, pp. 105 ss.

Ciertamente Morelos sabía que el ejercicio de la violencia, aunque legítima, era incompatible con el ejercicio del ministerio eucarístico, de suerte que se abstuvo de éste, salvo las primeras semanas y alguna excepción posterior.⁵⁵ Pues en un principio Morelos pensaba que su incorporación a la casusa sería pasajera, y que una vez cumplida su misión volvería al ministerio; mas no tardó en persuadirse que el camino sería largo.

Por lo demás, en sus arengas y bandos, así como en su trato cotidiano, no podía desprenderse de su carácter de pastor espiritual, que aflora constantemente en invocaciones explícitas e implícitas de la Biblia y de la tradición cristiana. Como si fuera obispo, estaba al pendiente de que los pueblos contaran con suficientes ministros del Evangelio y del culto, así como que en el ejército hubiera capellanes que celebraban, confesaban, predicaban y santoleaban.⁵⁶ Él mismo tenía sus confesores y acostumbraba reconciliarse antes de entrar en batalla.⁵⁷ Por demás está ponderar su devoción guadalupana, subrayada en el bando de Ometepec.⁵⁸

En la intimidad de su fervor religioso se entreveraba el recuerdo de la mujer que había amado, Brígida Almonte, así como del hijo y de la hija que le había dado.⁵⁹ El cura de Carácuaro había cargado con un consiguiente complejo de culpa por el quebrantamiento de su compromiso celibatarío. La insurgencia lo alejó de esa relación, y al parecer se mantuvo fiel a su celibato (y a Brígida) hasta la campaña de Acapulco. Asumió la responsabilidad del hijo, Juan Nepomuceno, y se lo llevó a la insurgencia. Suponemos que también estuvo al pendiente de la subsistencia de Brígida y de la niña, María Guadalupe. Se intuye que el Morelos de las primeras campañas se sentía liberado ya de aquella culpa: aparece respirando libertad y optimismo, sin divisiones interiores que lo perturbaran.

Desde las primeras campañas las enfermedades lo acosaban tanto o más que el enemigo. Padeció tres caídas fatales de su cabalgadura, que le acarrearón quebrantos e infecciones: yendo a sofocar el conato de una

⁵⁵ "Proceso Inquisición", en Herrejón, *Los procesos*, pp. 341-342.

⁵⁶ Lemoine, *op. cit.*, pp. 269- 271. Morelos. *Documentos inéditos y poco conocidos*, México, Secretaría de Educación Pública, 1927, II, p. 68.

⁵⁷ "Proceso Inquisición", *op. cit.*, 342.

⁵⁸ Morelos. *Documentos inéditos...*, I, pp. 154-155. Juan. E. Hernández y Dávalos (comp.), *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, México, José María Sandoval, 1877-1882, V, pp. 23-24.

⁵⁹ "Proceso Inquisición", *op. cit.*, pp.322, 324, 346.

guerra de castas, luego en Izúcar, y en la salida a Cuautla. Se ponía a las puertas de la muerte y tardaba semanas en restablecerse. Era ocasión de repaso y exámenes de todo tipo en que reiteraba la confesión sacramental. Y comulgaba al menos por Pascua.⁶⁰

De tal suerte, al igual que los demás jefes de la insurgencia, Morelos tenía por inválidas las excomuniones de la jerarquía realista. El punto fundamental y decisivo era la licitud moral del levantamiento. Para no pocos criollos era más que evidente esa licitud en caso de tiranía, pues hasta el gobierno español había dado su aprobación y apoyo a la insurrección e independencia de los angloamericanos. En un manifiesto del obispo Campillo de Puebla, éste salía al paso de la objeción diciendo que eran casos distintos y que las muertes causadas por los insurrectos aquí no se justificaban por ninguno de los tres casos permitidos por la moral; Morelos replicaba que los insurgentes tenían más razones que los angloamericanos para levantarse, que sí había aplicación del caso de guerra justa, y que eran más religiosos y respetuosos del clero que los europeos. Esto lo decía porque el obispo le reprochaba mal trato a algunos clérigos. Morelos aclaró que no había tal; simplemente no se les permitía obrar contra la causa.

Pero hubo otro problema cada vez más recurrente: la necesidad de administrar sacramentos, como el matrimonio, que para algunos trámites, sobre todo de dispensas de impedimentos, requerían la autoridad del obispo o de su vicario. Campillo reclamaba que en esto Morelos se arrogaba facultades que no tenía; en su respuesta Morelos informó a Campillo que hasta Abad y Queipo había concedido dispensas a matrimonios de insurgentes. Por lo demás el caudillo sabía, y lo confirmaba por la opinión de otros clérigos más instruidos, que en la condición excepcional de guerra la falta práctica de jurisdicción la suplía la Iglesia.⁶¹ La polémica se prolongaría por más de un año, y se publicaría en órganos realistas e insurgentes aunque ya no sería Morelos el interlocutor.

Los diezmos del territorio controlado por Morelos merecen estudio particular. Hay noticias aisladas: en las dos primeras campañas se cuidó su recaudación; ocasionalmente se echó mano de ellos para socorro de tropas, como fue la disposición del caudillo en la segunda campaña, a favor de

⁶⁰ *Ibid.*, p. 342.

⁶¹ Lemoine, *op. cit.*, p. 184. "Proceso de Inquisición", *op. cit.*, p. 199.

cantones de la Costa Grande. Ya en la tercera campaña el intendente Sesma insistía en que Morelos aprovechara los diezmos, pues que el enemigo los utilizaba en su contra, mas no parece se haya llevado a cabo, al menos como medida general.

Las ejecuciones ordenadas por Morelos, generalmente de jefes realistas que previa intimación la habían desechado y habían optado por la resistencia armada, como la de Musitu en Chiautla, de Andrade en Orizaba, de González Saravia y de otros, muestran un perfil duro del caudillo, de lo que no le remordía la conciencia, pues además de considerar justa la causa, en esas ejecuciones estimaba conformarse al derecho de guerra. Sin duda también pesaba la persuasión de que sólo mostrando esa dureza los enemigos cobrarían un pavor que los retrajera de oponerse a la insurgencia. Cosa en la que tal vez se equivocaba, como sucedió con la orden que dio a Nicolás Bravo de ejecutar prisioneros en represalia por el sacrificio de su padre Leonardo Bravo. La desobediencia de Nicolás trajo mayores beneficios a la causa.

Uno de los prelados realistas era el obispo Antonio Bergosa de Oaxaca. Cuando Morelos se aproximó a esa ciudad le mandó carta de reclamo. Al parecer su actitud contra la insurgencia había sido más drástica que la de Campillo. Morelos, sin embargo, le prometía respeto, que no tuvo oportunidad de cumplirlo, pues el obispo huyó. La relación entonces frente a la autoridad eclesiástica tuvo que darse con el cabildo catedral, en especial con el vicario Ibáñez de Corvera y con su antiguo maestro, el ya canónigo Jacinto Moreno. Mientras Morelos estuvo en Antequera esa relación fue de mutuo respeto y aun cordial. Por súplicas de prebendados Morelos accedió al perdón de muchos a raíz de la conquista y sólo se mantuvo inflexible en el caso de los jefes principales y de un muchacho imprudente, dureza que hubo de reprocharle su maestro.

La cordialidad se rompió luego por chismes de Carlos María de Bustamante, que provocaron que canónigos se pusieran en contacto con el exterior y fueran desterrados, como el mismo Jacinto Moreno.

En Oaxaca Morelos había continuado el empeño para que ningún pueblo quedase sin servicios religiosos. No podía desprenderse de su carácter de creyente y pastor, por lo que sentía mucho el desamparo de los pueblos en la predicación del Evangelio y la recepción de sacramentos. Esto no significaba ejercicio de un patronato sucedáneo del monárquico, pues

en general se limitaba a informarse de esa atención y turnar a Ibáñez las carencias para que se cubrieran; en especial le pasaba quejas de pueblos de indios por ausencia de ministros.

En cuanto a los diezmos, no parece que se haya seguido entonces el consejo de Sesma de apoderarse de ellos. Ya en Chilpancingo Morelos establecería como único pago de los ministros de Iglesia el diezmo y las primicias, lo que se confirmó con la disposición de que los indios también habrían de pagarlo; a cambio, se suprimían las obvenciones parroquiales. De fondo estaba la situación de igualdad política.

Prosiguió en Oaxaca el asunto sobre la jurisdicción en trámites matrimoniales, ya tratado en la polémica con el obispo Campillo. Mas ahora la mayor parte de los casos se resolvían fácilmente gracias a Ibáñez de Corvera, que tenía potestad canónica. Pero el problema persistía en otros territorios dominados por Morelos como fracciones de las diócesis de Puebla y México, donde no se contaba con la buena voluntad de los obispos para dar curso a los matrimonios que requiriesen de su potestad. Morelos ingenuamente solicitó a Corvera también los atendiera, refiriéndose en particular a la provincia de Tecpan, formada con segmentos de cuatro obispados; la obvia respuesta fue negativa. El problema se complicó a la salida para la campaña de Acapulco, pues no pocas mujeres, fiadas en la promesa de matrimonio de sus parejas, acompañaban al ejército. Entonces Morelos de camino pidió a Corvera diese facultades a curas castrenses. Al parecer se resolvió favorablemente en la mayor parte de casos.⁶²

Sin embargo subsistía el problema de jurisdicción para otros obispados, y no sólo en materia matrimonial, sino en el nombramiento y remoción de ministros, licencias ministeriales, etc. Entonces se planteó la posibilidad de crear la figura del vicario general castrense, que no sustituía la potestad jurisdiccional de los obispos, sino la complementaba en caso de guerra. De hecho ya en el círculo de Rayón se había iniciado con esa figura, mas no sabemos hasta qué punto ejercieron facultades. Teniendo teólogos y canonistas en Antequera, Morelos propuso el debate formal, que se alargó y mostró las dos posturas: la de quienes legitimaban esa vicaría en la insurgencia y quienes la rechazaban. Más allá de razones teóricas, los defensores de la segunda postura tenían razones prácticas: en su obispado

⁶² Hernández, *Colección*, VI, pp. 513, 511. "Proceso Inquisición", *op. cit.*, p. 345.

de Oaxaca no era necesario, dadas las permanentes concertaciones entre autoridades insurgentes y eclesiásticas; y dictaminarlo para otros obispados no les correspondía.⁶³

¿Qué decisión tomó el caudillo? Le bastaron las razones de la primera posición y hubo vicarios generales castrenses para su amplio territorio, el primero de los cuales fue José Manuel Herrera, mas luego que éste fungió como diputado en Chilpancingo se nombró a Lorenzo de Velasco, quien pronto renunció, y ocupó su lugar José Mariano de San Martín.

En los *Sentimientos de la Nación*, de septiembre de 1813, hay varios puntos relativos a religión e Iglesia, comenzando por el 2, sobre que la religión católica sea la única sin tolerancia de otra. Es repetición del primero de los *Elementos de nuestra Constitución* que había formulado Ignacio Rayón desde abril de 1812, y se explica por la mentalidad reinante, que suponía la unidad religiosa como indispensable para la unidad política. No estamos de acuerdo en considerar que se trata de una concesión de Morelos, quien compartía sinceramente esa intolerancia, opinión generalizada del tiempo. En cuanto al sustento de los ministros de culto, ya vimos que lo redujo a diezmos y primicias. Los *Elementos* habían mantenido el Tribunal de la Fe, esto es la Inquisición, bien que reglamentado, sin influencia del gobierno ni del despotismo. Morelos en cambio es tajante: la suprime, como lo habían hecho recientemente las Cortes de Cádiz, y restituye a la jerarquía el sostenimiento del dogma, citando aquel texto evangélico de San Mateo, 15, 13: *Omnis plantatio quam non plantavit Pater meus caelestis, erradicabitur*. De manera que la razón no era la exagerada crítica de sus excesos, sino una razón teológica: el Papa y los obispos son los guardianes de la fe, no una institución que aunque permitida por el Papa por razones coyunturales, dependía en mucho del poder civil y no podía arrebatarse a los obispos su responsabilidad.

Finalmente el culto a la Virgen de Guadalupe, Sentimiento 19. El guadalupanismo, ya expresado de varias maneras en las primeras campañas, como el nombre de Guadalupe añadido a Tecpan, se reiteró en Antequera de manera emblemática al hacer preceder su celebración anual de 1812 a la jura de la Suprema Junta, llevada a cabo al día siguiente, cosa que repetiría el 12 de marzo de 1813, un día antes de la jura llevada a cabo en Ometepepec;

⁶³ Ana Carolina Ibarra, *El cabildo catedral de Antequera, Oaxaca y el movimiento insurgente*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000, pp. 183-187.

pero esta vez dictó además un bando general sobre la devoción guadalupana que habían de practicar todos los insurgentes.

La orientación que han de tener las leyes se contiene en los Sentimientos 12, 13 y 14. El más innovador es el 12, al apuntar hacia la equidad socioeconómica:

Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro congreso deben ser tales, que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia; y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto.⁶⁴

Ningún caudillo lo había considerado, ni sería objeto de ninguna constitución decimonónica. Sólo se insinúa en la propuesta de Hidalgo en torno al Congreso, cuyos representantes “desterrarán la pobreza”.⁶⁵

La superioridad de la ley corresponde a la concepción tomista de la ley justa, que se ha de avenir a la ley natural, la cual a su vez es reflejo de la ley divina.⁶⁶ Las buenas leyes no son cosa de sólo el número de votantes, sino de la calidad del contenido, que proviene, más que de mera información, de sabiduría y de justicia.

Ya durante los fastos de en Chilpancingo el caudillo cargaba con una culpa. Había mantenido su compromiso de celibato durante las primeras campañas, hasta la de Acapulco, donde tuvo trato carnal con su sirvienta oaxaqueña María Francisca Sarrasola u Ortiz, a quien había dejado embarazada.⁶⁷ Se hubo de sentir doblemente infiel. Y es poco menos

⁶⁴ Lemoine, *op. cit.*, p. 371.

⁶⁵ La propuesta completa dice: “Establezcamos un congreso que se componga de representantes de todas las ciudades, villas y lugares de este reino, que teniendo por objeto principal mantener nuestra santa religión, dicte leyes suaves, benéficas y acomodadas a las circunstancias de cada pueblo: ellos entonces gobernarán con la dulzura de padres, nos tratarán como a sus hermanos, desterrarán la pobreza, moderando la devastación del reino y la extracción de su dinero, fomentarán las artes, se avivará la industria, haremos uso libre de las riquísimas producciones de nuestros feraces países, y a la vuelta de pocos años disfrutarán sus habitantes de todas las delicias que el Soberano Autor de la naturaleza ha derramado sobre este vasto continente”. En Moisés Guzmán Pérez, *Miguel Hidalgo y el gobierno insurgente en Valladolid*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, pp. 263-266.

⁶⁶ Véase esta relación de ley justa, ley natural y ley divina en el texto ya citado de teología moral asimilado por Morelos desde sus estudios en el seminario y muy utilizado en el ministerio de muchos párrocos: Lárraga, *Promptuario de la teología moral*, pp. 357-359.

⁶⁷ “Proceso Inquisición”, *op. cit.*, pp. 322, 324, 346.

que seguro que Juan Nepomuceno, que entonces tenía once años y a quien también había servido la dicha María Francisca, haya estado al tanto de esa relación.

Desde los días del asedio al fuerte de San Diego, cuando Morelos empezaba el devaneo con la tal Francisca, deslizó su conciencia de culpa en una de las intimaciones a Vélez: “Soy un hombre miserable, más que todos”. Pero a continuación, sacudiéndose el asomo de pesimismo, señaló una de sus cualidades morales: “mi carácter es servir al hombre de bien, levantar al caído, pagar por el que no tiene con qué y favorecer con cuanto pende de mis arbitrios al que lo necesita, sea quien fuere”.⁶⁸

También desde días antes de los fastos de Chilpancingo pregonaría el servicio como su misión en la vida, al adoptar el título de Siervo de la Nación,⁶⁹ inspirándose en el Evangelio de San Marcos. Era además el sentido que daba al ejercicio de su autoridad y un resguardo frente a la tentación de envanecimiento por su elevación a Generalísimo.

Los debidos reconocimientos de sus triunfos a veces eran expresados con alabanzas demasiado halagüeñas, como algunas cartas de los Guadalupe.⁷⁰ Por otro lado, la adulación interesada creció a partir de la tercera campaña. Sin duda Morelos la rechazaba cuando se presentaba descaradamente, pero hubo quienes supieron insinuarse con habilidad, y Morelos no fue inmune.

Ya señalamos el perfil de dureza inflexible a la hora de castigar en los casos de mayor responsabilidad. Cuando hubo de contestar a los prebendados que le imploraban misericordia para con González Sarabia y los otros jefes, no sólo invocó la licitud de ejecución por autoridad pública y el derecho de gentes, así como la necesidad de escarmiento, sino saliendo al paso del argumento de la misericordia, advirtió: “la misericordia de Dios no tiene igual y, con todo, es de fe que en el infierno hay hombres malos por sentencia definitiva del mismo Dios”.⁷¹

Así pues, Morelos tomaba en serio la perspectiva del infierno, sobre todo a la hora de morir; por eso siempre dispuso auxilios espirituales a los

⁶⁸ Lemoine, *op. cit.*, p. 287.

⁶⁹ Desde Acapulco, el 3 de agosto de 1813: Lemoine, *ibid.*, p. 346.

⁷⁰ Ernesto de la Torre Villar, *Los Guadalupe y la independencia, con una selección de documentos inéditos*, México, Porrúa, 1985, pp. 50, 52.

⁷¹ Lemoine, *op. cit.*, p. 234.

encapillados y él mismo, a pesar de que no celebraba misa, en la refriega del combate en varias ocasiones llegó a impartir, no habiendo capellán a la mano, la absolución sacramental a insurgentes o realistas moribundos.

A la par del rigor, debía sobrellevar y disimular muchas deficiencias en el seno de la insurgencia, hasta cierto punto:

Es necesario usar de algún sufrimiento, porque es tiempo de sufrir: lo que no sufriría yo jamás es una injusticia... Disimular los pecados públicos y escandalosos sería autorizarlos, y no hay peor cosa que condenarse por otro. Todo lo demás admite lisonja venial.⁷²

La dureza era parte de su devoción por el orden y la disciplina. En los principios de la campaña a Valladolid el caudillo se sentía ufano de que en la mayor parte de sus tropas reinara la disciplina: “Se acabó ya aquella algarabía y confusión del año de 1810. Ya no se oye otra voz que la de los jefes que mandan”.⁷³ Mas no pudo evitar que persistieran graves deficiencias: la desnudez y el alcoholismo en algunos grupos.

Rasgo del carácter de Morelos, evidenciado incluso en el tiempo de su mayor poder, era la prudencia en pedir consejo de los entendidos según la materia. En carta a José Mariano de San Martín le decía:

no es mi intento proceder por la fuerza y el capricho, sino por la recta razón discernida por los sabios, a cuyo recto dictamen me he sujetado y sujetaré hasta llegar a la presencia del Supremo Juez.⁷⁴

Este tributo a la sabiduría lo refrendó en el *Reglamento del Congreso*, donde establece que los miembros del Poder Judicial lo serán por elección de una junta general de letrados y sabios de todas las provincias; consiguientemente no por designación del Ejecutivo ni del Legislativo. Y en los *Sentimientos* prescribió, como requisito previo al debate parlamentario, “se haga junta de sabios en el número posible, para que proceda con más acierto”.⁷⁵

Sin embargo, Morelos no solía hacer caso de un sabio que opinara fuera de su materia, como aconteció frecuentemente con las diversas y frecuentes sugerencias de Bustamante aun en asuntos de estrategia militar, o cuyo carácter fuera muy disparejo, como el del propio Bustamante, cuya

⁷² *Ibid.*, p. 275.

⁷³ *Ibid.*, p. 440.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 291.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 372.

“alma de cera”, en palabras de Morelos, le hacía propender ya a la clemencia o ya a la ira, y las más veces con ardor y demasía.

A raíz de que Morelos fue despojado del poder ejecutivo por el Congreso, se le comisionó para dos quehaceres muy penosos: por una parte, que dismantelara el fuerte de Acapulco y destruyera parte de la población, cuyas conquistas le habían costado tanto, y lo peor, que se encargara de ejecutar a multitud e prisioneros que se hallaban en varios puntos de la costa, en represalia por la ejecución de Matamoros. Morelos entró en depresión, tanto más cuanto que ahí, durante el prolongado asedio del fuerte, hacía menos de un año, había tenido la relación irresponsable con Francisca Ortiz. Fue entonces cuando en una carta a un simpatizante dejó escuchar su atormentada conciencia:

Todo hombre debe ser humano por naturaleza, porque en este orden no es más que hombre (corrupción) como los demás: vanidad en el orden de la fortuna, y en el orden de la gracia, aun le sería mejor no verse elevado a tanta dignidad. Morelos no es más que un Siervo de la Nación a quien desea libertar ejecutando sus órdenes, lo que no es motivo que lo saque de su esfera de hombre, como sus semejantes, a quienes ama hasta en lo más pequeño.⁷⁶

Una salida fácil de la depresión habría sido rebelarse contra el Congreso o simplemente paralizarse. Y a pesar de que la constitución le parecía mal por impracticable,⁷⁷ Morelos desechó las intrigas y tomó la vía de la disciplina:

Digan cuanto quieran los malvados, muevan todos los resortes de la malignidad; yo jamás variaré del sistema que he jurado, ni entraré en una discordia de que tantas veces he huido.

Cuando el señor habla, el siervo debe callar.⁷⁸

Morelos fue capturado el 4 de noviembre de 1815. En la ciudad de México pasaría un mes entero. La experiencia, inédita para él, de prisionero,

⁷⁶ *Ibid.*, p. 465.

⁷⁷ “Proceso de Inquisición”, *op. cit.*, pp. 344-345.

⁷⁸ Lemoine, *op. cit.*, p. 475 y 474.

cuestionado e inculpado incesantemente, y luego sentenciado, lo pondría en agobio. Primero, desde su llegada hasta el 1º de diciembre, fue sometido a dos procesos en las cárceles de la Inquisición, y a un largo interrogatorio de parte de la Capitanía General en la Ciudadela. Aun cuando el caudillo ya no ostentaba en el seno de la causa el poder de otrora, seguía considerado por el gobierno virreinal como el principal representante de toda la insurrección. De tal suerte, el sentido final de aquellos procesos sería el enjuiciamiento más formal y aun solemne ya no simplemente contra un individuo, sino contra el conjunto de la insurgencia. La sentencia sobre la cabeza se extendía a todo el cuerpo. En efecto, en los procesos se recapitulan los argumentos esgrimidos en todo el debate contra la insurrección desde su principio, y por otra parte se amplían a la luz de las campañas de Morelos, analizando y condenando tanto los fines como los medios de la insurgencia.

El primer proceso, llamado de la Jurisdicción Unida por la intervención de la autoridad real y la eclesiástica, tenía como objetivo particular declarar a Morelos súbdito infiel y mal sacerdote. El segundo proceso, de la Inquisición, pretendía declarar hereje a Morelos, esto es, mal cristiano. El interrogatorio de la Capitanía General, complemento de la intervención de la jurisdicción real, buscaba confirmar las responsabilidades del caudillo, así como obtener información útil para la represión. Quisieron las autoridades reales y eclesiásticas que los procesos cumplieran formalidades legales para hacer público que no era un capricho de Calleja la condenación de Morelos, sino la aplicación de las leyes del Estado y de la Iglesia, dejando incluso la actuación de sendos defensores. Siempre que pudo replicó a las acusaciones o las esquivó.

La sentencia de la jurisdicción eclesiástica consistió en la degradación de Morelos de su fuero eclesiástico, con su consiguiente relajación al brazo secular. La ceremonia fue espectacular y humillante. Pero el texto de la sentencia envolvía torcida intención: prevaliéndose de la religiosidad del reo, arrancarle una retractación de su opción revolucionaria, pues condicionaba a ella el acceso a los últimos sacramentos.⁷⁹ Aun que no es auténtica la versión

⁷⁹ Reza así esa parte de la sentencia: “Y damos por lo que a nos toca, nuestra facultad a cualquier sacerdote para que en ambos foros lo absuelva de las censuras en que ha incurrido, si arrepentido lo pidiese”. “Proceso de las Jurisdicciones Unidas”, en Herrejón, *Los procesos*, p. 228. La principal censura era la excomunión, que impedía el acceso a los sacramentos. Morelos había accedido a los sacramentos durante las campañas porque tenía las excomuniones por inválidas, pero ahora, en manos

que corrió impresa, Morelos hubo de externar alguna retractación, si bien de labios para afuera, puesto que recibió varias veces la absolución sacramental.

La sentencia de la Inquisición consistía en esta serie de penas: confiscación de bienes, destierro y cárcel perpetua, deposición de todo oficio e irregularidad perpetua, infamación de sus hijos, confesión general y rezos penitenciales. La absolución de la confesión, empero, quedaría sujeta a la condición de la jurisdicción eclesiástica. En realidad lo fuerte de la sentencia no eran esas penas, sino la previa declaración de que Morelos era hereje. Como no lo reconocía, se le calificó de hereje negativo. El argumento de tal declaración era que Morelos había firmado la Constitución de Apatzingán que presenta algunas expresiones susceptibles de entenderse en sentido heterodoxo, detalles ideológicos sobre los cuales el caudillo, hasta que se lo hicieron ver, no caía en la cuenta, pero ni así se consideraba hereje, pues nunca había sido su intención apartarse de la fe católica, por lo demás establecida como artículo básico en el mismo decreto constitucional. Término de este proceso fue un autillo de fe en que Morelos abjuró de cualquier herejía en que hubiera caído. El continente de Morelos en las ceremonias del autillo y la degradación fue de entereza y dignidad, lo que llamó la atención de la nutrida concurrencia. Sin embargo, a la hora del gesto simbólico del obispo degradante, raerle las manos declarando que se había hecho indigno de la unción sacerdotal, Morelos dejó rodar una lágrima.⁸⁰

Pasados los procesos y el interrogatorio de la Capitanía, Morelos estaba cansado de tanto hablar y replicar. Con tal supuesto le vino bien el siguiente episodio de su prisión, en que no tendría que hablar, sino escuchar. Se le impartieron unos ejercicios espirituales hacia la primera semana de diciembre, seguramente siguiendo el esquema ignaciano, bien que se puede suponer que en la prédica se le incluyeran aplicaciones contra la revolución. Morelos podía distinguir esa presión y los valores de su opción creyente. Ante el fracaso de su carrera en la insurrección por la patria, se aferraba a las certezas de la fe; Patria y Religión, el binomio que había dado sentido a

de sus verdugos, que sí tenían por válidas esas excomuniones, los jefes ponían una condición para que pudiera acceder al sacramento de la reconciliación: el arrepentimiento previo, obviamente de los delitos que le achacaban.

⁸⁰ Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, México, Jus, 1942, IV, pp. 209-216. Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, México, Comisión Nacional para la celebración del sesquicentenario de la proclamación de la Independencia nacional y del cincuentenario de la Revolución Mexicana, 1916, II, pp. 171-178.

su vida. Tanto más se aferraba a su convicción cristiana cuanto lo asediaba internamente la angustia por su suerte. Imaginaba que algunos insurgentes podrían liberarlo, o bien algunos Guadalupe que no hubieran sido enjuiciados, o incluso la alianza con Estados Unidos vendría en su ayuda; pero luego se desvanecía la ilusión al considerar el declive del movimiento. Y entonces lo atormentaba el pensamiento de la muerte.

Bien sabía Morelos desde que fue aprehendido que lo aguardaba una muerte inminente y que una muy remota posibilidad de escapar de ella era la cárcel o destierro perpetuo, de lo que luego podría librarse y volver a la insurgencia, como había sucedido con otros, o en fin, reemprender su vida de otra manera. También era consciente de que Calleja estimaría sus conocimientos sobre las posibilidades del movimiento. Así que no dudó desde que Concha lo llevaba preso en proponerle dijera al virrey que a cambio de su vida estaba dispuesto a revelar el estado y los recursos del movimiento. Esa propuesta la repetiría el caudillo a su abogado Quiles. Además, bien podría revelar lo que quisiese y guardarse otros saberes. De hecho en las respuestas a la Capitanía General dio cuenta del estado militar de la causa y luego, el 12 de diciembre, habló sobre recursos mineros y otros.⁸¹ Buena parte de esas revelaciones ya eran del conocimiento de Calleja, suficientemente empeñado y astuto para estar al día en las posibilidades de la insurrección. Por lo demás, las revelaciones del 12 de diciembre estuvieron limitadas a parte de la provincia de Tecpan y a Michoacán, nada del resto del movimiento; de tal suerte, Calleja no quedó mayormente informado.

El jueves 21 de diciembre Concha se presentó a Morelos y le ordenó ponerse de rodillas, para que así escuchase su sentencia de muerte.⁸² Con dificultad Morelos se arrodilló y no pudo dejar de traer a su memoria que hacía exactamente dieciocho años, el 21 de diciembre de 1797, también se había hincado. Pero no delante de un verdugo, sino delante de su venerado obispo, Antonio de San Miguel. No para ser condenado, sino para ser enaltecido con la dignidad del sacerdocio.⁸³

De madrugada el 22 de diciembre salieron rumbo al norte. El invierno acababa de entrar. Iba Morelos en coche cerrado. Lo acompañaban un oficial

⁸¹ Lemoine, *op. cit.*, pp. 647-650.

⁸² "Causa Capitanía General", en Herrejón, *Los Procesos*, p. 447.

⁸³ Herrejón, *Morelos. Vida preinsurgente*, pp. 32,142-143.

y un fraile dieguino, el padre José María Salazar, el mismo que figuraba como capellán de la tropa de Manuel de la Concha desde la aprehensión de Morelos. Afuera, numerosa escolta. La ruta seguida fue por la Ex Acordada, San Diego, Mariscala, Los Ángeles, Santiago y la calzada de Guadalupe. Al pasar por el santuario, junto al Pocito, el reo “quiso ponerse de rodillas, lo que hizo no obstante el estorbo de los grillos”.⁸⁴ Y debió recordar el bando de su fervor guadalupano: “Por los singulares, especiales e innumerables favores que debemos a María Santísima en su milagrosa imagen de Guadalupe, patrona, defensora y distinguida emperatriz de este reino”.⁸⁵

Siguieron hasta Ecatepec, donde llegaron hacia las once. Allí, en el patio del antiguo caserón de los virreyes, sería la ejecución. Mientras llegaba el momento, recluyeron a Morelos en una pieza de la entrada, ahumada, sucia y con montones de paja y cebada. En una silla sentaron a Morelos y el padre Salazar ocupó otra. Se pusieron a rezar oraciones de memoria, “porque no teníamos libros ni Santo Cristo”.

Concha fue a avisar al cura del lugar para que, además del padre Salazar, asistiera espiritualmente con su vicario a Morelos y preparara el entierro.⁸⁶ Como a las doce pasó un curioso sacerdote que iba de camino y entró sólo a conocer a Morelos, quien se enfadó. Siguió rezando con el padre Salazar, luego guardaba largos ratos de silencio, y finalmente dijo al padre Salazar:

Padre capellán, Dios hace de sus criaturas lo que le place, las llama por el camino que quiere. Conozco que Su Majestad me llama por este camino para salvarme, no desconfío un punto de su gran misericordia, sé que por medio o virtud del Sacramento me perdonará mis pecados; pero la penitencia para satisfacer a la divina misericordia ha de ser por trabajos, obras meritorias o penas en el Purgatorio, y así a éstas les temo y quisiera la vida para padecer, hacer penitencia y librarme de estas penas del Purgatorio, que tanto temo. Por tanto, padre capellán, aguardo que usted me ayude, suplico a usted que cuando conozca que ha de estar algún tiempo en algún lugar, me aplique las misas que llaman de San Gregorio: son treinta, han de ser seguidas y dichas por un mismo sacerdote. Tenga usted esto que me ha quedado, si más tuviera,

⁸⁴ Alamán, *op. cit.*, IV, p. 220. Este gesto de arrodillarse debió intentarlo dentro del coche, pues el padre Salazar asegura que no salieron de él.

⁸⁵ Bando de Morelos del 11 de marzo de 1813, en *Morelos. Documentos inéditos...*, I, p.154.

⁸⁶ “Causa Capitanía General”, *op. cit.*, p. 450.

más daría a usted.(Me dio una bolsita colorada con dos onzas). También haga usted esto y esto...

Llegaron luego el cura del lugar, José Miguel de Ayala, y su vicario, con libro y crucifijo, así como unos indios que cargaban el ataúd. Morelos volvió a reconciliarse, esta vez con el padre vicario.

Prevenido del momento fatal, se confesó otra vez con el padre Salazar y rezaron los salmos penitenciales. Tocaron los tambores. Dio un abrazo a Concha, le comentó que la turca que llevaba puesta sería su mortaja. Sacando su reloj, vio la hora: eran las tres de la tarde de ese viernes.⁸⁷ Pidió el crucifijo y le dirigió estas palabras: “Señor, si he obrado bien tú lo sabes; y si mal, yo me acojo a tu infinita misericordia”.

No quería que le vendaran los ojos, pero al fin él mismo lo hizo. Arrastrando sus cadenas y atados los brazos, luego de una caída, llegó al lugar donde le mandaron que se hincara. “Haga usted cuenta que aquí fue el lugar en que Jesucristo redimió su alma”, le dijo por último el padre Salazar.

Lo colocaron de espaldas e hincado, dispararon cuatro, y echándole al suelo de cara, se medio volteó hacia un lado, quejándose en voz fuerte; entraron a tirarle otros cuatro, y como todos le tiraban con respeto y dolor, uno al jalar el gatillo se le fue el fusil y descargó en la pierna, que le quemó una parte del pantalón.

Se arrimó entonces el padre Salazar y lo estuvo auxiliando hasta el final.⁸⁸

Fue sepultado a las cuatro de la tarde en esa parroquia de San Cristóbal Ecatepec.⁸⁹ El Padre Salazar, a quien Morelos había descubierto su conciencia, diría:

El que esto ha escrito, con sencillez y verdad, cree, y le sirve de consuelo, que el alma del Señor Morelos está en la Gloria, y que las penas del Purgatorio que tanto, tantísimo temía, fueron satisfechas por los muchísimos sufragios que en México y por todas partes hicieron por su alma.

⁸⁷ “Causa Capitanía General”, *op. cit.*, p. 452.

⁸⁸ “Relación del Padre Salazar”, *El Eco de la justicia*, p. 4. Lucas Alamán y Carlos María de Bustamante en los lugares citados.

⁸⁹ “Causa Capitanía General”, *op. cit.*, p.450.

Ocho años después del entierro, el 17 de septiembre de 1823, los restos de Morelos, junto con los de Hidalgo y otros próceres, entraban solemnemente a la catedral de México.⁹⁰ Ahí se celebraron imponentes exequias y ahí quedaron sus restos. En 1925 fueron trasladados a la Columna de la Independencia.⁹¹

BIBLIOGRAFÍA

- AUTÓGRAFOS DE MORELOS, México, Archivo General de la Nación, 1918, s.p.
- BENÍTEZ, José R., *Morelos, su casta y su casa en Valladolid (Morelia)*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1964.
- Boletín del Archivo General de la Nación*, México, abril-junio 1958, XXIX, núm. 2.
- BONAVIT, Julián, *Fragmentos de la historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo*, Morelia, Departamento de Extensión Universitaria, 1940.
- BUSTAMANTE, Carlos María de, *Elogio histórico del general José María Morelos y Pavón*, México, Oficina de don José Ramos Palomera, 1822.
- *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, México, Comisión Nacional para la celebración del sesquicentenario de la proclamación de la Independencia nacional y del cincuentenario de la Revolución Mexicana, 1961.
- CHURRUCÁ PELÁEZ, Agustín, *El pensamiento insurgente de Morelos*, México, Porrúa, 1983.
- ECHARRI, Francisco, *Directorio moral*, Madrid, Imprenta de don Pedro Marín, 1783.
- *Instrucción y examen de ordenandos*, París, 1838.
- GARCÍA ALCARAZ, Agustín, *La cuna ideológica de la Independencia*, Morelia, Fímax Publicistas, 1971.
- GARCÍA, Genaro, *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, México, Librería de la Vda. De Ch. Bouret, 1907, XII.
- *Documentos Históricos Mexicanos*, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910.
- GUEDEA, Virginia, *Prontuario de los insurgentes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Centro de Estudios de la Universidad - Instituto de Investigaciones Dr. Mora, 1995.
- GUZMÁN, Martín Luis, *Morelos y la Iglesia católica*, México, Empresas Editoriales, 1948.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *Miguel Hidalgo y el gobierno insurgente en Valladolid*,

⁹⁰ Bustamante, *Cuadro histórico*, II, pp. 671-672.

⁹¹ Sobre la suerte de los restos de los próceres de la independencia y su polémica, en especial sobre Morelos, ver Carmen Saucedo Zarco, *Los restos de los héroes en el monumento a la Independencia. Estudio histórico*, Instituto Nacional de Antropología e Historia – Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012, I, pp. 104-114.

- Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003.
- HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, J. E., *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México*, México, 1877-1872.
- HERREJÓN PEREDO, Carlos, *Morelos. Vida preinsurgente y lecturas*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1984.
- *Los procesos de Morelos*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985.
- *Morelos. Documentos inéditos de vida revolucionaria*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987.
- IBARRA, Ana Carolina, *El Cabildo Catedral de Antequera, Oaxaca, y el movimiento insurgente*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000.
- LÁRRAGA, Francisco, *Prontuario de la Teología moral ... acabada de reformar por Francisco SANTOS Y GROSIN*, Madrid, Imprenta de Manuel Martín, 1780.
- LEMOINE VILICAÑA, Ernesto, *Morelos, su vida revolucionaria a través de sus escritos y otros testimonios de la época*, México, UNAM, 1965.
- MIRANDA GODÍNEZ, Francisco, *Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*, Morelia, Fímax, 1972.
- MORELOS. *DOCUMENTOS INÉDITOS Y POCO CONOCIDOS*, México, Secretaría de Educación Pública, 1927.
- PEÑA Y MONTENEGRO, Alonso de la, *Itinerario para párrocos de indios*, Amberes, Henrico y Cornelio Verdussen, 1698 (hay otras ediciones, la primera en Madrid, 1668; Lyon, 1678; Amberes; 1726 y 1730; Madrid, 1771. Recientemente en Guayaquil, 1985 y Madrid 1996).
- “RELACIÓN DEL PADRE SALAZAR”, *El Eco de la Justicia*, México, octubre de 1843, (Colección Lafragua, Biblioteca Nacional de México, v. 392).
- SAUCEDO ZARCO, Carmen, *Los restos de los héroes en el monumento a la Independencia. I. Estudio histórico. II: Lilia Rivero Weber (coord.), Conservación y restauración. José Antonio Pompa y Padilla (coord.), Análisis de antropología física*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia – Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012.
- TORRE, Juan de la, *Bosquejo histórico y estadístico de la ciudad de Morelia*, Morelia, Ignacio Cumplido, 1883.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la, *Los Guadalupe y la independencia, con una selección de documentos inéditos*, México, Porrúa, 1985.
- TORRES, Mariano de Jesús, *Diccionario histórico, biográfico, geográfico, estadístico, zoológico, botánico y mineralógico de Michoacán*, Morelia, Imprenta particular del autor, 1912.



El Concilio Plenario de la América Latina: 28 de mayo - 9 de julio 1899 (3ª parte)

Eduardo Cárdenas Guerrero, S.I.⁹²

Concluye un muy relevante estudio en torno al suceso eclesial que por vez primera presentó a la América Española como el baluarte de la catolicidad en el mundo.⁹³

f) Predicación y catequesis

El título x versa sobre el ministerio de la predicación y de la catequesis. Llama la atención la escasez de referencias a las fuentes del magisterio y parece, de esta suerte, que el Concilio quisiera enfocar el argumento con una óptica específicamente latinoamericana. Sin embargo, la parte doctrinal permanece en el nivel exhortativo, ponderando la necesidad y la excelencia de la transmisión auténtica de la fe.

Nos fijaremos en estos puntos, que respondían de manera particular a las necesidades concretas de nuestra Iglesia. El primero (núm. 699) concierne a la inmensa masa de fieles carentes de sacerdotes y dispersos en todo el continente:

⁹² Religioso jesuita y eminente historiador colombiano (1926-2006), licenciado en Teología y Filosofía por la Pontificia Universidad Javeriana y Doctor en Historia Eclesiástica por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, de la que fue profesor. Escribió, entre otras obras, *Pío XII: la doctrina pontificia sobre la vida consagrada. Consilium Oecumenicum Vaticanum Secundum; La vida católica en América Latina. Siglo xx. Un proceso de cohesión hacia la universalidad*, entre otros.

⁹³ © Libreria Editrice Vaticana. Este *Boletín* reconoce el invaluable apoyo del Sr. Pbro. Carlos Javier Díaz Vega en la gestión de la licencia para publicar esta introducción histórica a la edición facsimilar de las *Acta e Decreta Concilii Plenarii Americae Latinae in urbe celebrati, anno Domini MDCCCXCIX*, que dio a la luz pública la Librería Editrice Vaticana en el año de 1999. Su autor lo terminó en el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús de Santafé de Bogotá, en agosto de 1998.

tome el obispo sus medidas, con aquel celo por el bien de las almas que ha de animarlo como pastor, para que entre tanto no carezcan aquellos pobres campesinos de todo auxilio religioso. Dedique por tanto algunas personas competentes que, en los días de fiesta o en otros que convenga, enseñen a aquellos infelices las cosas necesarias para la salvación; es decir, que lean al pueblo reunido el catecismo aprobado en la diócesis o por lo menos lean, repitiéndolo los oyentes, lo que en el artículo 711 mandamos que rece el sacerdote cuando va a decir misa a las capillas u oratorios rurales.

Tenemos aquí un reconocimiento del hecho y del derecho de una cooperación laical, que ya era antigua en la América española. El segundo punto que merece nuestra atención es la preocupación reflejada por el Concilio acerca de la autenticidad de la predicación (núm. 704). Es verosímil que dejaba mucho que desear “por causa de los abusos y defectos de los predicadores”.

Los templos seguían siendo aún la gran caja de resonancia en la transmisión y en el cultivo de la fe, y la impreparación del clero o la intromisión en temas políticos desacreditaba el ministerio de la Palabra. Por ello los obispos amonestan, “con todo ahínco”, para que los predicadores conformen sus sermones a un decreto de la Santa Sede expedido en 1894 para toda Italia.

Un tercer punto merece nuestra atención, y es que el capítulo III (núm. 711) tiene un título que no corresponde a la expectativa que provoca: “De los catequistas rurales”. Pero de acuerdo con lo que allí se prescribe, el oficio de catequista, donde no existe sacerdote estable, se reduce a leer o recitar durante la celebración de la misa “los actos de fe, esperanza, caridad y contrición, la oración dominical, la salutación angélica, el símbolo de los apóstoles, los preceptos del decálogo y de la Iglesia y los sacramentos”. Esto se hacía también en la época colonial y su cumplimiento era condición para pagar la “congrua” al párroco. Pero lo que aquí interesa es verificar el hecho del desamparo en que va quedando la instrucción religiosa de los campesinos y el reducido papel que se deja al catequista rural.

No decimos que, en efecto, la función del catequista se entendiera en la forma enunciada: mucho antes, en el artículo 154, el Concilio se expresa en términos más elaborados, pero admira que no hubiera desarrollado con perspectivas más amplias el papel del catequista rural.

La legislación sobre la enseñanza del catecismo reviste una presentación más positiva; insiste en la claridad de la exposición y recomienda que, “siempre que se presente la ocasión, hable el catequista de la infinita bondad divina para con nosotros, y del amor de Jesucristo”. No es entonces muy fundada la queja que se oirá en nuestros años de que al pueblo se le infundía la idea de un Dios vengativo y pavoroso (véase el número 710).

Los demás capítulos se refieren a la diversidad de iniciativas en el anuncio de la fe: las misiones populares, los libros católicos, para cuya redacción se estimula a “los seculares católicos dotados de las necesarias cualidades”; sobre los periódicos católicos el Concilio emplea los términos más enfáticos, pues en este terreno, como en el de la enseñanza, se libraba un desigual combate. El capítulo VIII, “de los escritores católicos”, reconoce la nobleza y la dificultad de este servicio, y los exhorta a la rectitud de intención, a la competencia científica, a la ortodoxia, al equilibrio y a la caridad.

Tal estímulo obedecía, sin duda, a algunas excelentes iniciativas que habían surgido en no pocos países latinoamericanos. Así florecía en el Brasil, en Argentina desde antiguos años bajo la decisión de un obispo como el de Buenos Aires, monseñor Federico León Aneiros. Laicos resueltos y preparados hicieron frente a los embates del laicismo. Especialmente desde 1890 hubo una gran reacción católica misionera y periodística, con grandes polemistas que ya trabajaban desde mucho antes: Tristán Achával, Santiago Estrada, Félix Frías –padre del periodismo católico– José Manuel Estrada y otros. Ellos insistieron en el apostolado de la prensa, de las organizaciones sociales y de las asambleas católicas argentinas.

En materia de política –dice el núm. 736–, distingán ésta de la religión, y no consideren a los afiliados en diversos partidos como renegados del catolicismo, introduciendo indebidamente las facciones políticas en el augusto campo de la religión.

g) La Iglesia y las necesidades espirituales de América Latina

El título XI trata “del celo por el bien de las almas y de la caridad cristiana”, tema que se expone a partir del deber que tiene la Iglesia de luchar contra todas las perversiones de la dignidad humana. No sabríamos decir si la enumeración

de ciertas lacras sociales se debía referir especialmente a Latinoamérica, pero ya en este Concilio se insinuaba, por lo menos, la condenación de la incipiente sociedad de consumo: se deplora “el desenfrenado deseo de goces temporales” y la conducta de muchos a quienes lo único que importa es “atesorar riquezas y amontonarlas sin medida, nadar en comodidades y lujos, y buscar tan sólo los deleites de los sentidos” (núm. 748).

El Concilio pone su atención, de manera particular, en la práctica de la usura, el juego, la embriaguez, la lujuria, el concubinato generalizado en ciudades y aldeas, el adulterio, la procacidad, el duelo, el homicidio.

Parece un clamor general la queja y denuncia del concubinato en América Latina, pero esta situación es explicable. En un territorio gigantesco, con una población desproporcionadamente rural de cinco habitantes por kilómetro cuadrado si consideramos el espacio habitable, viviendo infinidad de gentes a distancias de días de camino del centro parroquial, en una Iglesia agobiada por la escasez de sacerdotes, más una legislación matrimonial agresivamente laicista, no era asunto fácil impedir las uniones irregulares y esperar que las parejas acudieran, sin más, al sacramento.

No se mencionan aquí los pecados de injusticia cometidos con los jornaleros o peones; podrían formularse diversas hipótesis para encontrar explicación a este silencio; más adelante se hablará de las relaciones entre obreros y patronos.

El abuso del poder ya había sido denunciado anteriormente al tratar de la sociedad civil. El título considera las relaciones que vinculan a cuatro categorías de personas que pertenecen a la sociedad civil: los gobernantes, los obreros, los indios que aún no han sido evangelizados y los inmigrantes.

La reflexión consagrada a los gobiernos contiene una manifestación de agradecimiento “porque mirando al decoro de la religión han favorecido abiertamente [el viaje de los obispos] a esta Ciudad Eterna” (núm. 763). No tenemos noticia, desafortunadamente, de las concretas razones que impidieron a los obispos de Nicaragua, El Salvador y Honduras estar presentes; tampoco conocemos los términos de “abierto favor” que hubiesen podido prestar los gobiernos laicistas de Venezuela, Ecuador, Brasil, Uruguay y Argentina. El artículo está redactado en tono respetuoso, cordial y latinoamericano. Los gobiernos

con tan feliz y fausto comienzo, auguran para sí y para todas las naciones latinoamericanas una estrecha unión no sólo de la potestad civil y la eclesiástica en cada una, sino de las mismas naciones entre sí, conservando cada cual incólume su independencia política y su libertad cristiana, para que permanezcan siempre intactas las constituciones civiles y religiosas de toda la América Latina, que estriban en su filial amor a la Iglesia católica y en la unidad de la fe católica y apostólica, fuente de la verdadera prosperidad de las naciones.

El número 765 concierne a las relaciones entre obreros y patronos. La única referencia doctrinal la constituye la encíclica *Rerum Novarum*, con una exhortación a los deberes de la justicia y la caridad. Más adelante (núm. 769) se habla de la constitución de hermandades “llamadas círculos de obreros”, regidas por estatutos aprobados por la autoridad eclesiástica. Su finalidad no se centra en la defensa de los derechos de los trabajadores, sino únicamente “para proteger, como a cristianos corresponde, a toda la clase operaria contra las asechanzas” que con frecuencia la asedian y que poco a poco pueden conducirla al socialismo.

Quisiéramos encontrar fuerza y nervio en las palabras conciliares; quizá no se percibía, en razón de las circunstancias históricas aún inmaduras de nuestro continente, la trascendencia que para el futuro de América Latina iba a adquirir el movimiento obrero.

Las “asociaciones obreras” ya habían hecho su entrada bastante tiempo atrás en los medios católicos de América Latina. En 1874, por tanto 25 años antes del Concilio Plenario, la revista católica *El Mensajero del Corazón de Jesús* de Bogotá dedicaba un amplio comentario a este argumento, señalando, en particular, la descristianización del mundo obrero en los países desarrollados, y cómo éste debía constituir el objeto de mayor solicitud de la Iglesia.

La injusticia estructural de nuestro continente se manifestaba en México, por ejemplo, a través de una monstruosa desproporción de la distribución de la tierra operada en la época del porfiriato. A fines del siglo XIX los peones seguían ganando el mismo salario que en 1810. Esta situación no se ve contemplada en los decretos conciliares, siendo que de los obispos participantes en la asamblea el grupo más numeroso era el mexicano.

Con todo, en México ya se había realizado el lanzamiento del catolicismo social, inspirado por la encíclica *Rerum Novarum*. La fecunda labor de concientización social se impulsó en los años noventa y en el comienzo del siglo xx a múltiples niveles, siguiendo las pautas de análogos movimientos como, sobre todo, el italiano, el belga, el francés y el alemán. Las figuras de Toniolo y de Ketteler son bien conocidas. Con esta inspiración se organizan congresos y semanas sociales, se extienden las cajas populares y las cooperativas, se piden mejoras para el obrero, el campesino, el indio, la mujer, el niño.⁹⁴

El catolicismo social mexicano se incubaba en el decenio de 1870. Aparecen en diversos lugares las sociedades católicas para defender las exigencias de la caridad. No se queda allí: el catolicismo mexicano se abre a los nuevos problemas planteados por la situación de los obreros, de los campesinos y de los indígenas. Desde 1891 el Arzobispo Labastida tiene la idea de celebrar congresos católicos que en los dos decenios siguientes se harán realidad, con énfasis social en congresos y semanas agrícolas y sociales, tenidos en una decena de ciudades. En 1895 nació en Guadalajara el Círculo de Obreros Católicos, precursor de un sindicalismo cristiano prometedor de una transformación social si la revolución de 1910 y la persecución renovada no lo hubieran truncado.

El obispo de San José de Costa Rica Bernardo Thiel, quien por su origen alemán debía de conocer bien el catolicismo social, un año después de la publicación de *Rerum novarum* redactó una carta pastoral sobre el justo salario de los trabajadores. Quería especialmente defender a los campesinos y artesanos, que se estaban convirtiendo en un proletariado inerte por la disminución y depreciación de la pequeña propiedad a causa de las reformas implantadas por el liberalismo.

En septiembre de 1891, el arzobispo de Santiago de Chile, Mariano Casanova, escribió también un documento pastoral acerca de la misma encíclica. El historiador de la Iglesia en Chile, C. Silva Cotapos, la llama “notabilísima pastoral”. Leída cien años más tarde, nos parecería pobre si no tenemos en cuenta la mentalidad suramericana de la época. Dice el arzobispo Mariano Casanova:

⁹⁴ Sobre el desarrollo del catolicismo social en México, ver J. Meyer, “Le Catholicisme social au Mexique jusqu’en 1913”, en *Revue Historique* 260 (1978).

Los espíritus ligeros se convencen fácilmente de la aparente injusticia que creen descubrir en el hecho providencial de que hombres iguales en naturaleza sean desiguales en condición social, y esta falsa creencia va engendrando un funesto antagonismo entre los ricos y los pobres, los patronos y proletarios, los favorecidos por la fortuna y los desheredados de ella “. Más adelante escribe: “León XIII deja oír su voz en medio de esta tempestad social” para indicar que el remedio contra el socialismo “se encuentra en el Evangelio, que enseña a los ricos el desprendimiento y a los pobres la resignación, que obliga a los unos a mirar a los pobres como a hermanos [...], y que impone a los otros el deber de buscar en el trabajo honrado y en una conducta arreglada los recursos necesarios para la vida”.⁹⁵

Claro está que la carta pastoral no se reduce a esta interpretación simplista, pero es significativa de una mentalidad correspondiente a las circunstancias sociales y psicológicas entonces imperantes.

También en Argentina los católicos empezaron a sensibilizarse en el polémico decenio de 1880, como se vio en su Congreso Nacional de 1884. Vendrá la gran figura del redentorista padre Federico Grote con su Círculo de Obreros, en competencia con las organizaciones anarcosindicalistas de un país en plena efervescencia. La encíclica *Rerum Novarum* conoció en Argentina una amplia difusión.⁹⁶

El capítulo III, dedicado a las misiones entre infieles, urge a la conciencia de la Iglesia latinoamericana para que no se sienta tranquila mientras en el continente subsistan enclaves indígenas sin evangelizar. Se acude a la caridad de los fieles para que sostengan, con su limosna y su oración, la obra misional, y es de gran interés el encargo que se hace de que los misioneros aprendan las lenguas indígenas. A fines del siglo eran contados los territorios misionales: *La Gerarchia Cattolica* (1899) señala siete vicariatos y una prefectura apostólica. Carecemos de datos exactos de la población aborígen aún sin evangelizar, sobre la que las Geografías de la época apenas dicen nada.

⁹⁵ En sentido análogo hablaré, por años de 1920 o siguientes, un gran prelado mexicano, Orozco y Jiménez, de Guadalajara, que en la Semana Social de Zapopan condena la demagogia y dice, entre otras cosas: “El Salvador ama a los pobres resignados y conformes, sufridos y llenos de paciencia. Es, por consiguiente, el primer deber de los pobres conformarse con la voluntad divina y resignarse con su condición humilde, que el divino Maestro consagró haciéndola suya. Una sola cosa pido: a los ricos, amor; a los pobres, resignación. Y la sociedad se salvará”.

⁹⁶ N. AUZA, *Los católicos argentinos. Su experiencia política y social*, Buenos Aires, 1984.

El capítulo refleja de algún modo las preocupaciones y la metodología ofrecidas por los concilios indios; merece atención, por lo demás, una expresión muy moderna: “Gravísimo deber de la autoridad eclesiástica [...] es procurar llevar la civilización por medio de la predicación evangélica”. Y la llamamos moderna porque se esgrimió frecuentemente en los debates del llamado “Esquema XIII” del Concilio Vaticano II. La expresión conciliar, atribuida a Pío XI, decía: “La Iglesia civiliza evangelizando”. Cómo era entendida en 1899 por los obispos latinoamericanos, no sabríamos acertar, pero, al menos como expresión, resulta feliz.

En cambio, extraña la ausencia del mundo negro en las preocupaciones conciliares. El índice final, en la palabra “Negro” (pág. 589), remite a “Aborígenes”, y de allí a los números que estamos analizando. En estos números no se habla para nada del negro.

El 5 de mayo de 1888 León XIII había escrito una carta de congratulación y agradecimiento a los obispos del Brasil por el anunciado decreto, promulgado el 13 de mayo, de la libertad otorgada a los esclavos; el gesto del emperador Pedro II estaba vinculado a la celebración del jubileo de oro sacerdotal del Papa. Es una extensa y bella carta, síntesis histórica de las aberraciones esclavistas y de la defensa de los esclavos hecha por la Iglesia. Evoca con emoción a san Pedro Claver, a quien el mismo Pontífice canonizó ese año. Como los negros ordinariamente convivían con la población sujeta a los censos, es verosímil que el silencio acerca de su situación religiosa y social quedara englobada, en la mentalidad de los obispos, dentro de las normas generales que se dan acerca de la conservación de las masas en la fe.

Por otra parte, resultaría anacrónico exigir para aquellos tiempos la presencia de pastorales especializadas; queda, con todo, el escrúpulo de que el negro es considerado entre los grupos que deben ser evangelizados (véase el índice, vocablo “Negro”, a que hemos aludido anteriormente), y ni siquiera es mencionado en los lugares de referencia. Más tarde, en la I Conferencia del Episcopado celebrada en Río de Janeiro (1955), el obispo de Aracajú, monseñor Fernando Gomes, tendrá una inteligente ponencia en torno a la evangelización del negro en el Brasil. La amarga expresión del *Documento de Trabajo*, preparatorio para la Conferencia de Puebla, donde se dice que se desconoció la cultura de los negros y sus expresiones religiosas, parece que era válida al terminar el siglo XIX.

Por el contrario, se nota gran solicitud en torno a los problemas religiosos y humanos de los inmigrantes. De acuerdo con las observaciones de F. Morando, el texto del esquema previo tenía mucho mayor mordiente e incidencia, pero en los debates de las congregaciones generales fue reformado. Responde a los núm. 767-769. El Concilio registra la situación de “los pobres emigrados” (*misen advena*), embaucados por “seductores impíos y sin conciencia [...] que les prometen inmensas riquezas y fortunas colosales, y, al ver que la realidad no corresponde a las esperanzas, quedan los infelices sumergidos en mayores angustias y dificultades”. Como dato no sólo pastoral, sino sociológico e histórico, la cita reviste gran interés, porque es una asamblea episcopal la que confirma la noticia de una explotación de los inmigrantes. No debe olvidarse, sin embargo, que los gobiernos del Brasil, Uruguay, Argentina y Chile fomentaron por múltiples causas el flujo migratorio, lo que era justo ante la desolación demográfica de nuestro continente. El Concilio invita y exhorta a los inmigrados católicos a que conserven su fe y a que se “unan amigablemente” a los católicos de las repúblicas adonde llegan, para formar una unidad y defenderse “de los enemigos de la fe de nuestros padres y de la civilización cristiana”.

El capítulo v de este título xi aborda un apostolado que la Iglesia ha llevado siempre en el corazón: la caridad y la beneficencia. En no pocos países se había secularizado la beneficencia católica, única durante los años de la colonia, agriamente perseguida después de la emancipación. Los obispos piden su restablecimiento, a pesar de haber sido “destruidas y reducidas a la pobreza... por las vicisitudes de los tiempos”. Piadoso eufemismo que encubre la más despiadada hostilidad de los gobiernos (núm. 790). Se golpea también a la puerta del afecto filial de los católicos latinoamericanos para que quieran socorrer “la augusta pobreza del Sumo Pontífice” (núm. 793-796).

El capítulo vii trata “de la protección al Seminario Pío Latino Americano de Roma y su sostenimiento”. En 1899 habían pasado por él 608 alumnos, de los que 19 eran ya obispos, y el primer cardenal latinoamericano, Joaquín Arcoverde, arzobispo de Río de Janeiro desde 1897, había sido su alumno. Parece que hubo cierta oposición de algunos obispos mexicanos en la redacción de estos artículos (núm. 797-798) por la autosuficiencia con que regresaban los “piolatinos” a México y por la consiguiente insumisión a la diócesis.

h) Los beneficios eclesiásticos

Se trata el punto en el título XII. Su tenor es estrictamente jurídico, pero se esconde entre líneas un doble problema. El Concilio se muestra rígido en excluir a los clérigos indignos de los beneficios eclesiásticos. De acuerdo con el estudio de F. Morando, conocemos que los decretos salieron todavía más robustecidos en comparación con el texto del esquema previo. El arzobispo de Guatemala, en sus observaciones por escrito, había expuesto el problema de aquellas regiones donde el clero escaseaba y causaba escándalo con sus ejemplos. Los obispos recuerdan no sólo la necesidad de excluir a los indignos, sino la obligación de elegir sólo a los más dignos. En la dramática situación pastoral de América, el Concilio apunta a la calidad, no al número. Por ello se pedirá a la Santa Sede que todas las parroquias se confieran a título amovible en las regiones donde el concurso sea difícil de realizar. Al año siguiente se concedió lo que se pedía (ver Actas, p. CLXXX).

Otra preocupación de los obispos la constituye la libertad e independencia de la Iglesia frente a las intromisiones de “los poderosos y magnates de este mundo”. Aunque los concordatos ya no estaban en vigor, sí lo estaba el ejercicio abusivo del patronato; y aunque no era éste directamente el problema, se previene “a los magistrados u otros, si los hubiere, a quienes compete el derecho de patronato” a prescindir de favoritismos y de consideraciones políticas y a atender únicamente “al honor de Dios y al provecho de la Iglesia” (núm. 813-815).

i) Los bienes de la Iglesia. Los dos últimos títulos

El título XIII, “sobre el derecho que tiene la Iglesia de adquirir y poseer bienes temporales”, quiere, por una parte, unificar la disciplina y urgir su cumplimiento, pero también recordar que la libertad y la autonomía de la Iglesia exigen que se le reconozca su derecho a adquirir y conservar bienes raíces. Allí estaba vivo el recuerdo de los despojos a que había sido sometida desde los años de la emancipación, y en algunas repúblicas, como en México, Guatemala, Colombia, Venezuela, del modo más implacable y rapaz.

Sigue el título XIV sobre las cosas sagradas, en el que se descende a circunstancias tan minuciosas que hace pensar que en no pocas parroquias

campeaban el desgreño y la arbitrariedad. También se dedica un capítulo a los cementerios (cap. III, núm. 913-929). La religiosidad popular latinoamericana se ha mostrado siempre extremadamente sensible al carácter sagrado del camposanto. Los gobiernos laicistas, dondequiera que llegaban al poder, tomaban como una de sus medidas la secularización de los cementerios. Ello era, por una parte, coherente: la separación de la Iglesia y del Estado tenía como consecuencia la nivelación religiosa de la comunidad, sin discriminaciones. Pero también era dable pensar en otro procedimiento, sin el atropello de los derechos y de los sentimientos católicos. El Concilio defiende este derecho; exhorta a los fieles a que “con todas sus fuerzas y por todos los medios legítimos eviten la usurpación y profanación de los cementerios” (núm. 914). El título xv versa sobre los juicios eclesiásticos referentes al matrimonio o a las causas de los clérigos (núm. 930-993) y se concluyen las Actas con un título único (xvi) acerca de la promulgación y ejecución del Concilio, cuya legislación empezará a regir un año después de su promulgación por la Santa Sede.

Los sentimientos de los obispos que tomaron parte en el Concilio están consignados en los discursos de apertura y de clausura, así como en la *Carta Sinodal al Clero y al Pueblo de América Latina*. En ella se dice que “a los cuatro siglos del descubrimiento y conversión de la América, el Concilio Plenario viene como a ser corona y cúmulo de las innumerables mercedes que, desde las auroras de la predicación evangélica, Cristo Redentor [...] ha derramado sobre nosotros”.

El 10 de julio los obispos fueron recibidos en audiencia de despedida por León XIII. El anciano pontífice les manifestó que había seguido, día a día, el desarrollo del Concilio, y dijo que las palabras que pronunciaría, quería que fueran como su testamento para la Iglesia de América Latina. Su primera solicitud versaba sobre la formación de los futuros sacerdotes, para lo que era preciso establecer o mejorar los seminarios, donde los alumnos deberían prepararse espiritualmente y en las ciencias eclesiásticas de acuerdo con la doctrina de santo Tomás. El Papa quería asimismo la fundación de seminarios centrales de gran altura académica.

Habló después de la preocupación que habían de mostrar los obispos por su clero, especialmente parroquial, y por el trabajo de los párrocos en la catequesis de los niños. En tercer lugar señaló la importancia pastoral de las misiones rurales. “Nosotros sabemos, dijo el Papa, que los habitantes de Colombia, Brasil, México, etcétera, son sencillos y buenos. Sabemos que desean ardientemente la Palabra de Dios”.⁹⁷ Finalmente recomendó a los obispos la obligación de convocar periódicamente a su clero para los ejercicios espirituales.

Un juicio actual sobre los resultados de nuestro Concilio podría establecerse a partir de su incidencia en la vida del catolicismo latinoamericano. Una primera impresión puede ser que tal incidencia fue menor de lo que auguraba el entusiasmo de los primeros tiempos. Pero hemos de leer el Concilio en el contexto de sus protagonistas y de la época eclesial latinoamericana de hace cien o ciento cincuenta años.

Para hablar con el lenguaje de Medellín, Puebla, Santo Domingo y de la Asamblea Especial del Sínodo para América de 1997, era preciso que transcurrieran setenta, ochenta años, un siglo, que la Iglesia latinoamericana saltara de cien a setecientas diócesis; que en la Iglesia se sucedieran nueve Papas, que existieran las Conferencias Episcopales, el CELAM, y que se hubiera celebrado un Concilio Ecuménico en la era de las velocidades.

“Este Concilio Plenario al final del pontificado de León XIII –escribe O. Koehler–⁹⁸ abordó, sin duda alguna, los problemas centrales de la Iglesia en los países de América Latina”.

Mirando hacia atrás, al terminar su siglo nuestros obispos podían contemplar un panorama sembrado de desolaciones y heroísmos. Tenían que proponer la fe de la Iglesia y defender la fe de sus pueblos. Tenían que señalar con su nombre los errores, los peligros y las amenazas.

En nuestras repúblicas el poder político fue y se presentó, en largos y fatigosos periodos, no sólo como poder concurrente, sino absorbente y opresor. Por eso, dentro del marco de la doctrina clásica, el Concilio parece defender con tanta decisión la tesis que deja en la sombra las posibles bondades de la hipótesis.

⁹⁷ Así lo refiere monseñor Brioschi, según indicaciones que hemos hecho poco antes en nota. La evocación de Colombia debía de tener para León XIII una significación singular: había canonizado en 1888 a san Pedro Claver, cuya vida admiraba de modo especial. Sin duda el Papa se refirió nominalmente a algunos otros países.

⁹⁸ *Manual de Historia de la Iglesia*, Herder, VIII.

Dentro de una visión unificada del subcontinente, no oculta la solicitud constante de preservar el sitio social del que la Iglesia, entre desfallecimientos y heroísmos, se rehusaba a ser desalojada. La transformación vertiginosa de Europa había cumplido una tarea de descristianización. Un fenómeno de tal naturaleza había respetado a la masa latinoamericana. Aquí se luchaba por el derecho que asistía a la Iglesia a ser reconocida y respetada por el poder político. El hecho católico del subcontinente, tan inicualemente desconocido y atropellado, autorizaba al Concilio para exigir su reconocimiento, y los obispos no se presentaban a pedir una limosna. Enjuiciaban la historia y la vida de América Latina dentro de una visión religiosa, y por eso estaban seguros de pisar tierra firme. Allí puede, tal vez, descubrirse la fuerza y la debilidad de sus decisiones.

Ya hervían en el subcontinente problemas, sobre todo en el campo social y de la cultura, a los que casi no se dio respuesta. La actitud que presidió aquel mes y medio de reflexión respondió a una teología y a una práctica pastoral de conservación y de defensa. Se presenta un ideal nobilísimo del sacerdote, pero, inexplicablemente, nada se dice de la creciente escasez de sacerdotes. El Concilio tiene un capítulo apremiante sobre las misiones entre infieles, pero no menciona la evangelización del mundo negro. No desarrolla tampoco el tema del catequista laico, y, a excepción de invitaciones hechas a los periodistas, políticos y escritores católicos, no pone de relieve el apostolado de los laicos, habiendo éstos sobresalido tanto en México, Ecuador, Colombia, Chile, Argentina y Uruguay. Sin embargo estos silencios no eran sólo de las Iglesias en América Latina.

Si se dice que las Actas conciliares, con su denso acervo doctrinal, sobrevaloran el influjo de la Iglesia en las estructuras sociales y políticas, no puede olvidarse que a tal sobrevaloración respondía la pretensión paralela de las corrientes hostiles al catolicismo. El Concilio estaba en la razón cuando defendía las consecuencias del carácter católico de la comunidad latinoamericana. Que la Iglesia conservaba todavía un profundo influjo en esa comunidad puede colegirse del ensañamiento con que seguía y seguiría siendo hostilizada en algunas repúblicas y de la respuesta espontánea que daba el pueblo al regreso de sus pastores perseguidos, luego tolerados.

Al despedir a los obispos, León XIII había afirmado: "Consideramos el Concilio Plenario Latinoamericano como la página más gloriosa de nuestro

pontificado”.⁹⁹ Estas palabras pudieron responder a un cumplido cordial y espontáneo del Papa. El Concilio, no obstante las limitaciones que puedan atribuírsele, provocó una primera experiencia de cohesión continental en el interior de la Iglesia y del episcopado, y produjo un cuerpo disciplinar y doctrinal, expresado con gran coraje y sinceridad, que venía a fortificar la conciencia unitaria de la Iglesia latinoamericana. Con su sola celebración ya se había logrado mucho, como lo puso de manifiesto el mismo Papa.

Otro aspecto meritorio fue la decisión de los artículos 208 y 288, confirmada y explicada por la Secretaría de Estado, sobre la celebración de frecuentes reuniones (*consensus*) en cada provincia eclesiástica. Esta prescripción –no muy fácil de cumplir– evolucionó pronto en algunas repúblicas hacia la forma de conferencias episcopales nacionales, que se fueron estructurando con mucha técnica con el correr de los años. En la experiencia conciliar de 1899 se habían puesto las bases de las futuras conferencias generales del episcopado latinoamericano y de todo el renacer católico de América Latina.



⁹⁹ Esta expresión no se encuentra en la reseña hecha por las Actas; la refiere el obispo de Cartagena en la pastoral que hemos mencionado antes.

Noticias personales del Padre Leopoldo Gálvez (4ª Parte).

J. Leopoldo Gálvez Díaz

El autor de estas memorias repasa en qué términos se dio la restauración del Seminario de Guadalajara a partir de 1918, en una época mala para las cuestiones académicas en los ambientes clericales, toda vez que al acendrado anticlericalismo de los carrancistas, a partir de 1917 se añadió la legislación antirreligiosa de la Constitución promulgada ese año, que entre otras cosas prohibía tajantemente el reconocimiento oficial de los estudios realizados en esos planteles.

LOS CARGOS

A mí, de ordinario me dejaban vacante. No sería material útil. Sin embargo, yo gozaba con mis catecismos. Y por ahí, un día me llamaron a “comisiones”: “Gálvez –me dijo el padre Nachito de Alba–,¹⁰⁰ va usted de familiar con monseñor Uranga.¹⁰¹ Ayúdele en su misa y en las confirmaciones”. A poco, otra vez con un recado así: “Oiga, Leopoldo, el señor obispo Uranga sale hoy para México, como asistente a la consagración episcopal del padre Antonio Guízar Valencia.¹⁰² Se va usted con él”. Y desde esa vez ya no quiso el señor

¹⁰⁰ Ignacio de Alba y Hernández (1890-1978), presbítero del clero de Guadalajara (1915), fue rector del Seminario Conciliar durante el exilio de éste en Bilbao (1926-1929). Electo obispo coadjutor de Colima y titular de Algiza (1939), fue obispo residencial de esa sede en 1949 a 1967. Removido ese año, murió en Guadalajara siendo obispo titular de Tucca in Mauretania (esta y las restantes notas de este artículo son de la Redacción de este *Boletín*).

¹⁰¹ Francisco Uranga y Sáenz nació en 1863 en Santa Cruz de Rosales, Chihuahua. Presbítero del clero de Durango desde 1886, fue electo obispo de Sinaloa en 1903, sede que dejó en 1919, siendo nombrado auxiliar de Guadalajara y titular de Tlos. En 1922 fue nombrado obispo residencial de Cuernavaca, donde murió en 1930.

¹⁰² Electo obispo de Chihuahua a mediados de 1920, fue consagrado el 30 de enero de 1921. Fue primer arzobispo de esa sede (1958), de la que dimitió en 1969. Murió dos años después.

Uranga que le mandaran otros servidores. Y seguí asistiéndolo en pleno, sin faltar a las clases. Cuando salía fuera de la ciudad, mandaba él mismo al Colegio un aviso insinuante: “Que venga acá *Galvitos*”.

Con monseñor Uranga aprendí a rezar y a hojear el breviario. Con ese buen hombre confirmé buenos propósitos. Con él aprendí humildad y lealtad a la Iglesia de Jesucristo. Su persona y su vida fueron mi norma. Me contaba su época de ministro. Su gestión de cura en San Dimas, Durango. Su episcopado sinaloense. Y yo iba pensando: si la vida ministerial se parece a esa vida pobre y alegre que me describe el señor obispo, no extrañaré si me ordeno. El estado de gracia y el cargo del oficio divino es algo llevadero. Si los señores curas son como el párroco de San Dimas y como el párroco de Jiquílpan, don Alejo Carranza, no se me hace ingrato ya el servicio religioso en el campo. Si estos hombres se animaron a aceptar el santo sacerdocio y si ellos han salvado obstáculos y si ellos se han casado así con la caridad y jovialidad viriles, es capaz que sea dable a uno superarse.

Yo le tenía miedo a la castidad. Yo le tenía asco al despotismo que vi en la milicia. Yo le sacaba a la injusticia de toda dictadura y maliciaba ya que el clero era una rama inflexible en lo disciplinar, en lo teologal y en lo particular.

Por esos días me ordené subdiácono y el señor obispo me confirmó el ánimo. A la vez que me abrazó el cuerpo: “Sea celoso y ame mucho su estado. Lo felicito”. Y quizá por eso he buscado también yo mejoramientos del alma, iguales para las almas *ad extra*, mejorando este mundo entre nosotros, a ver si rodáramos más fácilmente hacia el ideal. Mejoramientos en derredor para servir “mejor” a la Iglesia y a Dios.

EN LA CASA DE SAN SEBASTIÁN DE ANALCO¹⁰³

Siguió el empeño por seleccionar, y como resultado expulsaron a muchos. Uno no sabía por qué los eliminaban. Y hasta nosotros alcanzó aquella ola de inquietud por lo misterioso como procedían y el terreno que uno pisaba. Cualquier jugador puede perder o puede ganar. No porque yo me sintiera indigno, indisciplinado o desaplicado, sino por hallarme donde había epidemia.

¹⁰³ De 1914, luego de la incautación de la Casa Central del Seminario, convertida en cuartel por los carrancistas, hasta 1942, el Seminario Conciliar deambulará de un lugar a otro.

El temor se propagó en derredor. La incertidumbre molestaba. Yo, desde más lejos noté algo, “el olor”. Un gremio desagradable de alumnos *maricas*, es decir, afeminados, no por ganas de naguas, pues ya las traían, que se designaron a sí mismos “los obispos” y se divertían a veces remedando a los prelados en sus funciones propias. Y sí; los mirábamos, nos daban risa, los criticábamos, pero hasta ahí.

¡Y que va llegando la Inquisición! ¡Dime tú, los “obispos” en tela de juicio, qué será de nosotros, la *clerigalla*! Susto lógico, dirían los filósofos. Ora sí, en funciones, qué les parece. Y ya van ya vienen a las oficinas, con el padre Rector, con el maestro de espíritu, con el padre Secretario, y se desaparecían.

Ándale, *Peches*, me decían los amigos, a qué horas nos emplazarán a nosotros, como a los “obispos”. De veras, decía yo entre mí, ¿qué traerán con los “obispos”? A poco venía José Cornejo a anunciármelo: “Corazón, corazón ¿qué se te hace? Nos quieren correr”. Éste trae algo, decía yo por lo bajo. Por ahí, al otro día, se me acercaba con reservas y me soplaba más: “Corazón, corazón, yo traigo miedo”. Sí, todos sentíamos igual. Hazle una *manda* a la *Sanjuanita* y que nos hallen confesados ese día. Yo, haciendo más solemne aquel mitote y su propio aspaviento. En seguida venía Jesús Cortés Susarrey musitándome al oído: “*Chipreno*, ¿qué sabes tú de ese asunto? ¿Qué hay en concreto?” ¿Cuál asunto?, decía yo sin ningún interés. Anda, el asunto ese de los “obispos”, repetía quedito. Y, Dios me perdone, yo quería que sí siguieran con algunos.

Cipriano González no decía nada, no sé por qué. Pienso que por vanidad e inmunidad. ¡Era tan prieto! Bernardo Parga tampoco hablaba, sería por tarugo, sería por algún complejo, sería por dolencias físicas. José Reyes Vega y Juan García Parga se reían del apuro. Ellos eran garantizados contra “obispados”, *machos*, los pobres, a carta cabal, de confianza absoluta en ese sentido “erótico”. ¿Y qué tal después?

Yo había ido manteniéndome como se pudo y sin vivir de interno en el Colegio. Pero al comenzar “profesional”, es decir teología, nos urgieron a los clérigos a internarnos en la Casa de Estudios, y con tal ocasión comencé a sentir la autoridad episcopal. “*Padrecito Gálvez*, venga usted conmigo”, me ordenó por oficio el ilustrísimo señor arzobispo doctor don Francisco

Orozco y Jiménez. “Sé que demoras tu ingreso al Colegio. Dime, hijo, ¿por qué lo haces? Tú ya eres *padrecito* y el bullicio del mundo te impide prepararte mejor para tus Órdenes”. Sí, monseñor, estoy consciente de tal obligación y mi voluntad pronta a obedecer, pero como al meterme al Colegio no cuento yo con algo seguro para resistir los gastos del internado (eran 40 pesos), excúseme, padre mío. Por eso ando todavía afuera.

“Oye, oye ¿tienes ajuar de dormir, alguna camita siquiera, una cobija, una palangana?” Padre obispo, creo que sí (creo que sí me sería posible conseguir tales objetos). “Bueno, pues llévalos al Seminario. Dile al padre Rector que yo te mando así”.

Y ahora entraron en acción las mujeres, el devoto sexo femenino: María de la Luz Nuño, Luisita Orozco, Francisca Ceballos, que me proveyeron de lo indispensable y el aseo de ropa semanalmente por amor al cielo y nomás por eso, dejando descansar a la Madre Clara Gómez, superiora de las Terciarias Franciscanas de El Refugio, y confirmando algo, un principio ascético de san Alfonso Rodríguez, que dice que “sin preocupaciones del alma y del cuerpo se sirve pronto y bien a Dios nuestro Señor”; es decir, que las menos preocupaciones dejan más campo para el estudio y las devociones. Y como consecuencia ahora me dediqué más a los libros o materias prescritas y puse más empeño en mi especialidad, los catecismos.

Esos cuatro últimos años fueron para mí los más recordados y los más amables. Mejor compañía, conciencia tranquila y sutil ambiente; más cosecha en ciencias concretas, más simpatía general y mejores calificaciones, de modo que cuando llegué al sacerdocio llegué apto, provisto de medios. Cuando recibí mi consagración, el hombre (materia) era digno, a propósito, digo, como debe ser. Mis “hambres en mis desiertos” son de después, en la campaña y en las marchas y en el paro final.

Me acuerdo que ya próximo a la ordenación, a fines de 1921, recibí otro recado del Excelentísimo Señor Orozco: “que venga el diácono Gálvez a la Secretaría”. Ya estoy aquí, Su Ilustrísima. “Te mandé llamar para preguntarte algo. ¿Por qué no haces tú ahora los santos Ejercicios?” No sé decirle. A mí no me habrán escogido. A mí nadie me lo ha ordenado. “Bueno, bueno, a ti no te lo han mandado, pero ¿tú quisieras, si yo te lo mando?” ¡Seguro que sí! “Anda, hijo, anda. Yo te lo mando. Haz en esta tanda tus Ejercicios. Yo deseo que seas presbítero”. Cosa providencial, misteriosa,

pero clarísima, viniendo de la boca episcopal. Cuando el obispo llama es vocación segura, y a mí me llamó el obispo. ¡Su deferencia, favoreciéndome! ¡Su amplitud de modos, complaciendo al hijo! La gracia del Cielo que me traería con el sacerdocio; el ideal que llega rebosante. Y me ordenó, según voluntad. Bendito sea Dios.

DESPOJOS

De los despojos o despreciados del Seminario cuando yo estudiaba salieron algunos de relevantes dotes, por ejemplo el licenciado don Agustín Yáñez, buen escritor y gobernador de Jalisco de 1953 a 59, y el doctor José C. Carlín, maestro de facultad y conocido mucho del medio medical. Se enroló de camillero en la Cruz Roja cuando la Revolución. Luego se encariñó con la medicina y coronó su carrera diplomándose doctor. Fue de Arandas, como aquel otro gran médico, don Marcelino Álvarez, y protegido como yo de aquel viejito santo, el canónigo don Juan N. de la Torre. Y ya que hice aquí esta breve semblanza, diré algo más sobre algunos de mis compañeros.

Padre Aristeo Pedroza. Este buen amigo estuvo de moda. Festivo él y simpático sin remilgos, su estilo picante lo ponía en evidencia, o yo no sé. A él sí lo querían correr. Pero su ciencia adquirida y su desparpajo a lo Cantinflas lo salvó. Sus ocurrencias y franqueza sincera le granjearon siempre buena voluntad desde arriba, es decir, desde el Prelado. Su espontaneidad y su inteligencia eran de admirarse. También su aplicación y sus desplantes. Miren si no.

Un día se perdió Aristeo. Pregunten a Tuxpan. Se iría para su pueblo. Que acá no ha venido, respondió el telégrafo. Saldría a la ciudad y algo le habrá sucedido. Búsquenlo en la Inspección. Repórtenlo por ahí. Que nada se sabe. Que de las comisarías darán razón. ¿Se caería a alguna noria? Que se asomen al agua. Que venga el buzo. Ya bajaron al pozo, revolvieron las aguas diligentemente y no hallaron rastros. Pero, ¿dónde pudo irse? La casa no tiene sótanos ni laberintos. Pues como sea, Aristeo no aparece. ¿Se iría de ronda? ¡Pero en el Colegio! Aquí no sabemos que haya trovadores. O quién sabe. ¿Acaso que Aristeo tenga novia? ¿Ya hurgaron allá abajo, en la Biblioteca? ¡Ah! No. Nos faltó allí. Sí, señor, acá se halla. “¿Diga usted

qué hacía por acá, mientras despavoridos lo buscábamos todos?” Le dijo el padre Nachito de Alba. “¿Y por qué me buscabais? ¿Qué no sabíais que los estudiantes deben ocuparse en los textos de la Universidad?”

Hubo un azote de gripe en la ciudad y se metió también al Colegio. Y como la influenza iba propagándose con rapidez y malignidad, algo se alarmaron los superiores. Le preguntaron al médico oficial si sería necesario cerrar el establecimiento. “Tanto como eso, no”, dijeron los higienistas, pero sí sería bueno aislar a los atacados ya. Y como consecuencia, puso el padre Rector en la puerta de la enfermería un letrerito que decía: “Se prohíbe visitar a los enfermos. El padre Rector”. Y selló el Seminario. No faltaron los comentarios en pro y en contra. Todos leímos el aviso, pero a nadie se le ocurrió hacer lo que hizo Aristeo Pedroza: quitó de su lugar aquella orden y escribió él otra, de su cabeza y de su propia mano, que decía: “Las obras de misericordia son catorce, siete espirituales y siete corporales. Las corporales son éstas, la primera, visitar a los enfermos. El padre Ripalda”.

En el Colegio no dejaban leer libros extraños a los estudios que allí se llevaban, menos la prensa, menos novelas. Sin embargo, Aristeo Pedroza leía el periódico día con día y nos transmitía las noticias importantes. Aristeo lo sabía todo. Lo leía todo. Era admirable.

Dormía la siesta donde se le hacía bueno. En este aposento y en aquel otro y hasta en la cama del padre Rector. ¿Cómo abría los salones? ¿A qué se atendería? Los excusados privados del profesorado los ocupaba sin escrúpulo el padre Aristeo. Creo que allí leía las revistas, y si lo sorprendían in fraganti respondía inconfundible, con su tono especial de voz: “Ocupado”. Por ahí, en una ocasión que el capellán de la Casa no vino a rezar la Misa, salió otro padre al altar a cumplir con el rito. Ver aquello Aristeo, santiguarse y salirse fue todo uno, pero murmurando recio, para que lo oyéramos los más cercanos: “Ave María purísima. Ya va a decir la Misa ese joto infeliz”.

Cuando había antojitos extras en la mesa rectoral o en la cocina, como en los aniversarios del señor Orozco, digamos, o san Francisco de Asís, el padre Aristeo se regalaba en grande, él sabía cómo, y comía de día y de noche uvas y manzanas, pasteles y fiambres, que nos daban envidia.

En las clases de Sagrada Escritura íbamos traduciendo los salmos. Y a Aristeo le tocó aquel versículo del salmo 53 que dice: “*Dixit insipiens in corde suo: non est Deus*”. Y lo puso en castellano corriente, según su costumbre:

“¡Dijo el pendejo en su corazón: no hay Dios!”, a lo que todos soltamos la risa, menos el padre maestro, que dijo: “Bien dicho. ¿Por qué se ríen?”.

A monseñor Orozco le caían bien sus chistes y en ocasiones hasta él mismo lo provocaba. También oía sus loas, que Aristeo le decía en mexicano, lengua que aún se habla en Tuxpan. Y lo ordenó.

Ya siendo presbítero, se levantó en armas por Cristo Rey en el pueblo de La Barca, Jalisco. Y lo hizo con dignidad, según se vio. Se rindió al Gobierno después de los *arreglos* con el presidente Portes Gil, en junio de 1929, en Yurécuaro, Michoacán, y faltando a su palabra, lo fusilaron cerca de Arandas, Jalisco.

Padre Toribio Romo.¹⁰⁴ Mi buen amigo, que se sacó la suya dando su vida por Cristo Rey, como él lo deseaba, en Tequila, Jalisco. Y lo quise por ser pobre y campesino como yo. Lo quise especialmente porque era del Valle de Guadalupe, una parroquia rural que yo serví después con regular fruto. Lo quise, repito, por ser buen ranchero, ranchero ingenuo, ranchero alegre, ranchero fiel.

Trajo a su hermano Román al Seminario pero peor que yo y peor que otros. Fiado en el poder de Dios, y yo se lo echaba en cara de ver sus miserias: ¿qué crees que no haces pecado induciendo a ese muchacho a morir de inanición? ¿Qué no te da lástima ver ese cuadro? “Sí, *Peches*; sí, *Peches*; pero no me lo digas, puede que sí, puede que no. Yo estoy pidiendo. Quien quita, ¿no?” Román se ordenó. Dicen que salió buen cura.

Fue antecesor mío en Sayula, con un cura incapaz y verdugo de padres.¹⁰⁵ Y, cuando de allí salió Toribio sin novedad, supongo yo en él virtud y amor sin duda al ideal sacerdotal. Y a reserva de que lo canonicen como mártir, yo, desde mi mundo, lo canonizo. Toma esto, pues, Toribio del cielo, recuerdo por recuerdo. Que me valga tu sangre. Pídele a Dios por tu amigo. También yo pensé ser mártir... Mi martirio ya va lejos. También yo peleo por Cristo. Espérame allá en el cielo ¿Reconocerás a *Peches*?

Padre Julián Hernández Cueva. Otro buen amigo. Cuando fui a cantar mi primera Misa, le di el mejor testimonio de mi cariño. Le pedí

¹⁰⁴ Canonizado en el año 2000, en el grupo que encabeza Cristóbal Magallanes, es el más venerado de estos mártires. Su sepulcro, en Santa Ana de Guadalupe, es una ruta de peregrinación desbordante.

¹⁰⁵ Alude a don Miguel Díaz Orozco, con quien el P. Gálvez sostuvo una relación tormentosa de la que da cuenta Federico Munguía en su libro *La Provincia de Ávalos*, Guadalajara, Departamento de Bellas Artes, 1988, p.137. Siendo párroco de San Juan de Dios, en Guadalajara, don Miguel Díaz Orozco murió asesinado.

al Arzobispado que fuera él a asistirme como diácono. Llevé igualmente conmigo al padre Joaquín Martín, que era entonces subdiácono, por capricho o manías de la buena observancia litúrgica. A Julián lo destinaron a Temastlán por los siglos de los siglos. Amén.¹⁰⁶ Y a Joaquín Martín, al Calvario de Encarnación de Díaz, también de por vida; los dos al pie de sus benditos Cristos, y su amigo *Peches* ahí nomás, así, con la cruz a cuestas, o crucificado sin morirme nunca.

Padre Alfredo Galindo. Vino de Zapotlán casi nomás a ordenarse. Su carrera toda la hizo en su pueblo. Pero el poco tiempo que vivió con nosotros nos edificó. Aseado él. Disciplinado, cumplido, el padre Galindo. Y se le traslucían su fina educación y trazas reformistas. Sirvió en la sacristía de la catedral, se hizo religioso después, misionero del Espíritu Santo, y es ahora obispo de Baja California. Yo digo, todos decimos, tenía que ser. El padre Galindo era un buen sujeto.¹⁰⁷

Padre J. Pilar Quezada. De Totatiche. Valga lo que aquí dije del padre Galindo. Es cura de San Andrés.¹⁰⁸

Padre Agustín Caloca. Otro de los mártires. Era él muy estudioso, pero a la vez muy separado. Yo no le conocí amigos, ni tampoco intimó conmigo. Cliente devoto del padre espiritual y aficionado a la filosofía, pero no con los pujos de los que van a Roma. Fue ministro y profesor del *seminarito* de Totatiche y lo fusilaron en Colotlán junto con su párroco, don Cristóbal Magallanes, el 24 de mayo de 1927.

Padre Alfredo Ochoa. Lo perdí pronto de vista, desde que pasó al Mayor en 1913 y luego lo enviaron a Roma, hasta que volvió y me dijo: ¡Ven acá, tú, padrecito del milagro! Te felicito. Quédese la gracia en ti: *Iube, domne, benedicere*. Fue compañero mío en Ocotlán y parecido mucho a mí en ideas y normas de vida. Es michoacano y también gemelo en lo catequista; desafortunado

¹⁰⁶ Ciertamente, el presbítero Julián Hernández Cueva (1898-1975) permaneció en Temastlán más de 40 años, de 1922 a 1963, distinguiéndose por su laboriosidad en torno al culto de la devota imagen del Señor de los Rayos. En 1963 fue nombrado canónigo de la Colegiata de San Juan de los Lagos.

¹⁰⁷ Nació en Zapotlán el Grande en 1894. Se ordenó presbítero con los Misioneros del Espíritu Santo en 1921. Fue electo Vicario Apostólico de la Baja California en 1948 y obispo titular de Lipara. En 1963 fue primer obispo de Tijuana, que gobernó hasta su dimisión por motivos de edad en 1970. Nombrado obispo titular de Burca, murió en 1984.

¹⁰⁸ El siervo de Dios José del Pilar Quezada Valdés nació en Totatiche en 1900. Se ordenó presbítero en 1923. Fue electo obispo de Acapulco en 1958, poco después de la redacción de estas notas. Renunció a su sede alcanzada la edad canónica en 1976 y se retiró a su pueblo natal, donde llevó una vida edificante y virtuosa hasta el final de su vida en 1985. Su causa de canonización está en curso.

en obras, como su amigo Gálvez, y algo misántropo. Yo diría: merecía ser algo. Pero no somos nadie, no somos nada. Nos sabemos leer el uno al otro.

Padre Gabino García. Compañero de aventuras en la Baja California, lo corrieron sin remedio del Colegio Seminario, pero por mentecato, no por otra cosa. Era indito y feo, pero, yo diría, un hombre aficionado al bien. Se ordenó en Sinaloa por fin de cuentas y se murió en Mexicali casi luego, pero en posesión de su ideal.

Otro teólogo vino de León en busca de asilo, **Santiago Puente**. Salió calamitoso, es la verdad. Y se conquistó el desprecio general. Cuando yo salía a la ciudad, me lo daban como testigo o burladero humano, como a las monjas. Me buscaba para rezar las horas y yo lo complacía. Era algo cojo y lo remedaban arrastrando un pie y tarareándole el estribillo “vengo siguiendo tus pasos, Lucero de la mañana”.

Padre Manuel Velázquez Morán. Yo nunca supe de dónde era ni de dónde vino a acabar la carrera. Traía una sotana rara, parecida a la de la orden agustiniana, y creo que debido a esto lo llamaron Martín Lutero.

Padre Santiago Ulloa fue mi condiscípulo desde el primer año. Viví allá lejos con él y le guardo gratitud; en el barrio del Santuario, Rutilio, su hermano, se dedicó a explotar vacas y la madre de ambos hizo conmigo el papel de madre buena y fiel. No era una maravilla en saber, pero tampoco tonto ni desaplicado. Se ordenó y se fue a Saltillo, como yo a Hermosillo. No era meticuloso cuando yo lo traté. Dicen que ya viejo se ha hecho molesto con sus vicarios. Es ahora cura de Jesús María, Jalisco.

Leandro García y Gregorio Guzmán eran los calígrafos oficiales, pues escribían precioso. Gregorio, también mi condiscípulo desde el principio, era mi conocido de Cocula, pues fue alumno de los hermanos maristas, alumno interno de rango, pues lo protegía el padre Francisco Aréchiga Brambila. Se tornó despectivo conmigo, incomprensible con todos y escrupuloso consigo mismo. Es cura de Milpillas, *ermitaño* y ciego.

Padre Aurelio Jiménez. Vino al Colegio ya viudo y viejo. Su especialidad era leer sus textos volteado a la pared y aislado de todos, granjeándose por eso que lo molestaran muchos con bromas a costa de su mujer difunta: “Meditando en Juanita ¿verdad?” “Con las naguas de la muerta se forjó el uniforme, ¿qué tal?” “Los *gorditos* al cuerpo y los pellejos

a Dios, ¿qué se le hace?” “Ni se ocupe de leer ¿cree usted que Juanita lo deje aprender?” Y carraspeando y oyendo esos disparates acabó, sabe Dios cómo, y nomás para morir, como Gabinito el de Sinaloa.

A Víctor Rodríguez lo ninguneó mi maestro don Gregorio Retolaza. Qué tal estaría este *vale* que se granjeó este reproche: “¿Y usted ya es diácono? ¡Me admiro y lo lamento! ¿Por qué su merced ni a mentadas de madre defiende a la santa Iglesia?” En lo que concierne a ciencias en general y a buenas maneras en particular, había por ahí grandes tarugos, de modo que no se admiren que se vean por allí afuera tantos curas lerdos, despoticantes e inhumanos.

Padre J. Trinidad Mora. Joven que asimilaron durante la marcha de San Cristóbal de la Barranca al Tateposco de Cuquío, y pese al cariz ranchero y francote del presunto padre, salió más templado que otros pulidos en derecho y filosofía. Fue cura de San Pedro Tlaquepaque y tuvo que habérselas con protestantes y políticos liberales hasta dar con sus huesos a la cárcel, sin rendirse ante el dinero y la fuerza. Más lo celebraríamos todos si el señor cura Mora fuera obispo. Pero no lo ponen. ¡Qué esperanzas! Sería otro Pedro Segura.¹⁰⁹ También hacen falta sacerdotes claridosos. No en vano los mundanos nos tildan a los curas de *veletas* o algo peor.

Padre Mateo Chávez. Hizo su latín en Zacatecas y era el más templado en las principales materias: latín, griego, filosofía. Su visión práctica era admirable. De pequeña estatura pero de altos vuelos, se compensaba él vistiendo bien y comiendo mejor. Su capa torera se hizo proverbial: se veía ridículo. Fue rector del seminario de Huejutla, en el destierro, y a pesar de lo enfermizo que era hizo labor *ad extra* con sus predicaciones. Era campesino humilde de Ixtlahuacán del Río, que pudo sostenerse en plano señorial gracias a protectores ricos.

Padre José María González. Ya casi viejo volvió al Seminario dizque a reanudar sus estudios. Había sido maestrillo de ranchos. No andaba, que digamos, escaso de ideas. Parecía espantajo de chilar, parecía momia envuelta en mortaja negra o un orangután en fachas de gente, al grado de pensar muchos que si los impedimentos para ordenarse se aplicaran, *Chemita*

¹⁰⁹ Pedro Segura y Sáez, (1880-1957), de origen humilde, fue cardenal primado de España hasta su destitución en 1931. Desde 1937 hasta su fallecimiento fue arzobispo de Sevilla. Se distinguió por la inflexibilidad de su talante, lo mismo ante los republicanos que, caso único, ante los franquistas, especialmente con el caudillo.

se atoraría por feo. Acordamos una vez a forzarlo a dejar las tirlangas y al efecto le compramos la sotana y el bonete de tela mediana pero aceptable. Y en un recreo de mediodía pasó la función: primero, rasurarlo y formarle redondita la tonsura; segundo, desvestirlo y tercero, encapillarlo. Después, lo exhibimos por los patios, bailándole y cantándole y hasta dándole chocolates a modo de ofrenda. En San Martín de la Cal llevaba los viáticos “a cuerno limpio”, es decir, a pie, con lluvia o con sol, con polvaredas y ríos crecidos y sin umbela ni capa pluvial. Figúrense cómo volvía de tales caminatas. Fue padre penitenciario en La Merced de Guadalajara hasta que murió. Fue mi compañero de ordenación.¹¹⁰

De los rezagos anteriores quedó **J. Refugio Mejía**, que se me figuraba un Churchill por el puro eterno que traía en los labios.

Antonio de Alba. Igual entre iguales, que yo estimaba bien. Cuando fue cura de Chapala me lo asignaron para sinodarme y recuerdo que se mostró conmigo más exigente de lo debido.



¹¹⁰ Don José María González, personaje excéntrico, publicó en ediciones de autor versos de su cacumen “de una sencillez y gracia extraordinarias”, a decir de Alfonso Arriola Haro, los cuales distribuía a los penitentes dándoselos a leer a modo de penitencia.